

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°079-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta extraordinaria cero setenta y nueve, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, celebrada el miércoles veintitrés
3 de abril del año dos mil veinticinco, al ser las dieciocho horas, con la asistencia de
4 los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny
8 María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes y Timoteo Altamirano Centeno. -----

9 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

10 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

11 **ENCARGADO DE TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte. -----

14 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández, Cristian Castro Cruz,
15 Gilbert Lara González, Steven Gerardo Barba Obando y Yolanda Sequeira Cárdenas.

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri Auxiliadora
17 Beteta López, Jesús Gerardo Mora Valle y Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

18 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Irma Castillo
19 Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

22 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión extraordinaria
23 N°079-2025, con los siguientes puntos: Oración, Atención a Visitas; Párrafo de
24 Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ARTÍCULO II

ORACIÓN

29 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario. -----

ARTÍCULO III

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

ATENCIÓN A VISITAS

1

2 A). Se recibe a los señores Huber Vargas Picado y Orlando Vega Quesada,
3 viceministros del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
4 Telecomunicaciones. -----

5

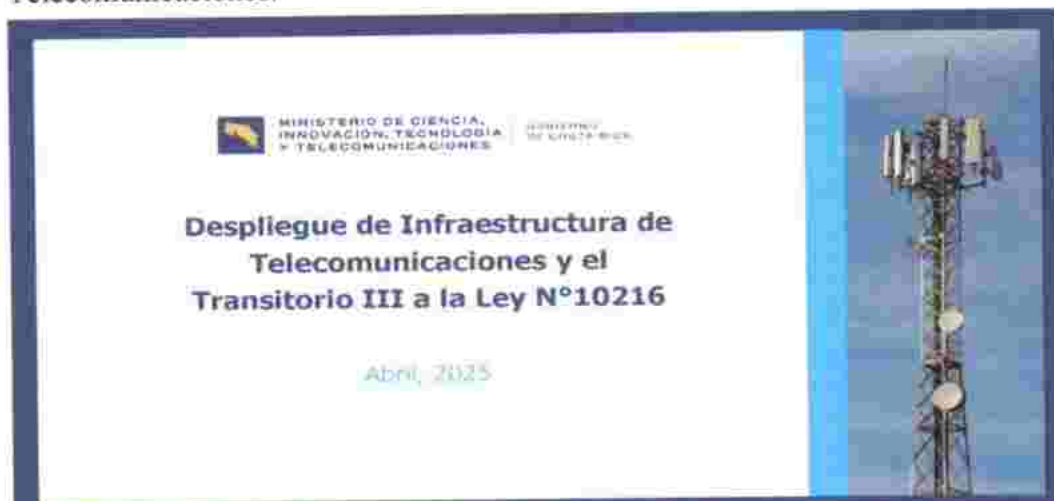
6

7

8

9

10



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Huber Vargas Picado, MICITT: expone, inicialmente queríamos hablarles únicamente de telecomunicaciones, pero hemos estado incorporando a mi compañero, viceministro, para que cada concejo municipal que hemos estado visitando, hemos visitado ya 44, 45, en los últimos 12 meses, 11 meses, y la idea es que tengan toda la perspectiva, que les podemos dar de apoyo desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, son muchas letras, muchas palabras, pero queremos aterrizar en precisamente una colaboración que tenemos que hacer entre el régimen municipal y el Poder Ejecutivo, para realmente unir esfuerzos en pro de nuestra gente, más allá de banderas, más allá de partidos, más allá de quién gobierna durante el periodo que estamos, tenemos que tener en el corazón que nuestras acciones pueden repercutir en el corto plazo por nuestra gente, pero también tenemos que dejar decisiones que sigan otros y que si no las siguen esos son por irresponsables, entonces pues si queríamos iniciar con el tema de telecomunicaciones y posteriormente pues mi compañero nos complementará con todo lo que se está haciendo de ciencia, innovación y tecnología, el tema que yo les traigo hoy es pues precisamente es el despliegue de una mayor infraestructura de telecomunicaciones, que requerimos a lo largo del país, es decir, todos tenemos celulares, veo que todos tenemos teléfonos celulares, computadoras, y la señal de internet y de telefonía no nos llega por arte de magia, nos llega porque hay fibra óptica desplegada en todo nuestro territorio crecientemente y necesitamos que se despliegue mucho más fibra



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

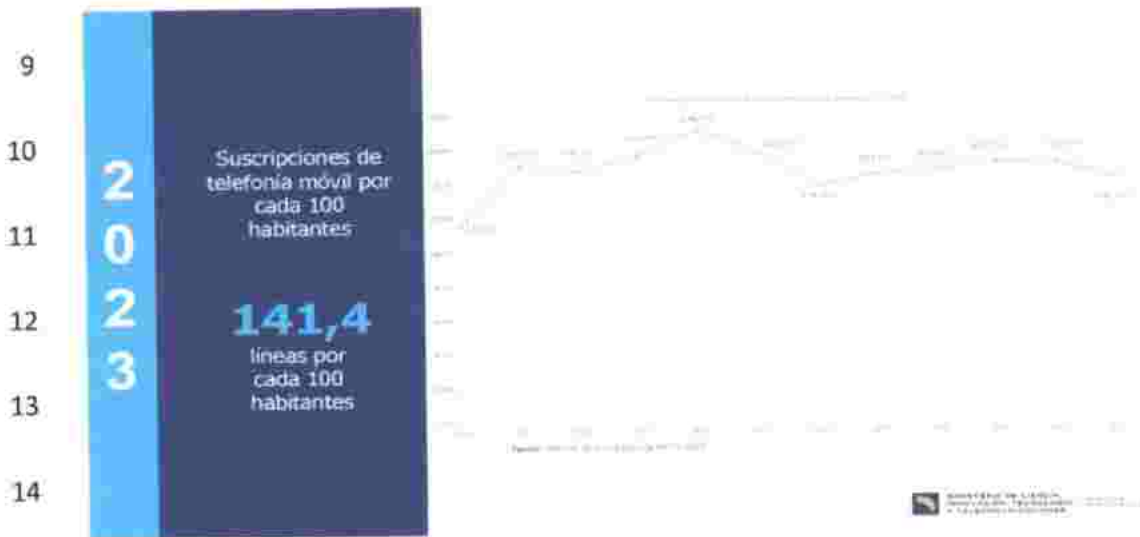
Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 óptica, nosotros veníamos ahora en el camino entre Upala y Los Chiles y hay zonas
 2 donde realmente está muerta la conectividad, zonas de ese camino donde realmente
 3 está muy complicado, sale que tiene conectividad pero una llamada no sale, por
 4 ejemplo, incluso con los tres operadores intentándolo y ese es el tipo de vacíos en el
 5 país que tenemos que ir cerrando y cómo se cierran esos vacíos que además generan
 6 vacíos muy fuertes para el desarrollo de nuestra gente, pues precisamente
 7 desplegando más infraestructura, fibra óptica y también antenas de
 8 telecomunicaciones para que puedan tener pues la conectividad lo más posible. ----



15 Quiero comenzar muy brevemente que veamos este gráfico, Costa Rica tiene un
 16 número privilegiado de cantidad de líneas celulares en el país, tenemos más de una
 17 línea celular por persona y hay momentos, por ejemplo, en el 2016 donde llegamos
 18 a tener 1.7 líneas celulares por persona y ahora últimamente nos hemos quedado casi
 19 que línea y media por persona y eso se da porque pues mucha gente tiene dos
 20 celulares, por ejemplo Orlando tiene un celular de trabajo y otro celular para su vida
 21 personal, yo tuve dos celulares y se me hizo un desorden y yo dije prefiero mejor
 22 tener uno y listo, entonces esos son decisiones que permiten tener un mercado que
 23 antes no era lo abierto que es ahora, en el 2007 como ustedes recordarán pasamos
 24 por el TLC, el referendo del TLC de Estados Unidos, ahí se dio la apertura del
 25 mercado las telecomunicaciones, ya no tenemos que pagar una reserva de 25 mil
 26 colones como en ese momento como teníamos que pagar hace más de 15 años, si
 27 uno trajera esos 25 mil colones a valor presente estaríamos hablando que para tener
 28 un celular se tenían que pagar más de 100 mil colones y eso ahorita alejaría a muchas
 29 personas de tener un teléfono celular y ahora uno va a un supermercado mini super
 30 y compra el chip lo activa y listo, ya tiene una línea celular. -----

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Eso nos da en el siguiente gráfico un gran dato y es el hecho de que de toda nuestra población el 98.5 accede a internet móvil, a través de un teléfono celular, eso es un dato que en toda Latinoamérica no se repite, incluso países más desarrollados como Brasil, México, Argentina no tienen este dato, en la región centroamericana no hay ningún país que tenga algo similar, pero donde tenemos un reto muy fuerte es en la línea de abajo que pueden ver en rojo y es en la penetración de internet fijo, es decir, mucha gente accede a celulares, debido a que el mercado es bastante abierto, pero todavía en internet fijo, en el hogar, tenemos una deuda muy alta porque sólo el 22% de nuestra población tiene internet de hogar, y eso realmente para poder reducir la brecha educativa, para poder reducir la brecha incluso de competitividad para las empresas de nuestra zona, pues uno tiene que permitir que el hogar llegue lo más cercanamente posible y ojalá en el hogar directamente y tenemos mucha responsabilidad que por una parte el Poder Ejecutivo tiene que hacer política pública para que esto sea más fácil de desplegar, que los superadores tengan mucho más sencillo de desplegar esto en todo el país, no sólo en la GAM, no sólo en Heredia, San José, Cartago y Alajuela, tenemos que pensar en todos los cantones de este país, y aquí también entra la responsabilidad precisamente en la municipalidad, a nivel de normativa.

Velocidad de Internet Fijo

Distrito	Velocidad de Descarga (Mbps)	Velocidad de Envío (Mbps)
Los Chiles	36,82	13,77
Caño Negro	93,33	82,67
El Amparo	57,39	7,39
San Jorge	26,20	5,20

Fuente: Proceso de Medición de Velocidad de Internet

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 Esta es la fotografía del internet, de la cobertura móvil, de telefonía, del cantón, y
2 realmente son números muy memorables, tenemos en cobertura 2G, no nos
3 centremos mucho, cobertura, realmente la tecnología 2G las están apagando desde
4 hace un año de manera agresiva para estar liberando antenas para 5G y eso es algo
5 que viene pues este año, en 3G Los Chiles tiene una cobertura de 46% únicamente y
6 eso es el distrito central de este cantón, en 4G un 36%, es decir el cantón no está
7 cubierto en más de la mitad en telefonía móvil, en Caño Negro que era precisamente
8 por donde veníamos ahora, realmente la cobertura es muy baja, 26% y 36%, en El
9 Amparo 31% y 26%, San Jorge 30% y 23%, y realmente estos números hay que
10 mejorarlos, entonces por una parte nosotros estamos enfocándonos en que la
11 conectividad llegue prioritariamente a las zonas rurales y que el desarrollo del país,
12 que los números de desarrollo de los próximos años vengan principalmente de
13 números dramáticos de crecimiento en las zonas rurales y no tanto en lo que ya
14 muchas veces llegan automáticos, la inversión que se da en la GAM, por eso tenemos
15 que enfocarnos precisamente en unir esfuerzos con los cantones que representan ese
16 desarrollo muy pendiente, que durante años se ha postergado que prácticamente
17 ningún gobierno ha buscado priorizar esto, de cualquier partido, de los tres partidos
18 que han gobernado en las últimas décadas y pues realmente tenemos que cambiar esa
19 tendencia y esas luchas que han habido entre régimen municipal y poder ejecutivo,
20 quitarlas, realmente centramos a nuestra gente. -----

Cobertura Móvil

Distrito	Cobertura 2G (%)	Cobertura 3G (%)	Cobertura 4G (%)
Los Chiles	8%	46%	36%
Caño Negro	15%	26%	36%
El Amparo	8%	31%	26%
San Jorge	8%	30%	23%

Fuente: Estadística propia del SMI (2011-2023) OIG-UCM

28 En tema de internet fijo, es la siguiente diapositiva, en tema de velocidades lo que
29 vemos es que hay mucha discrepancia entre la velocidad de descarga, si es una
30 velocidad de descarga aceptablemente, tengo que decir que quien puede pagar el

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 internet en este cantón, el promedio tiene una buena conectividad de descarga, pero
2 en la velocidad de envío que por ejemplo para una videollamada uno necesita que
3 sea lo más parecida a la velocidad de descarga, tenemos velocidades muy bajas y
4 esto lo que refleja es que en el cantón de Los Chiles hay muy poca fibra óptica
5 desplegada, lo que hay es el sistema híbrido, que es básicamente fibra óptica con
6 cobre o solo cobre y eso hace que entonces la velocidad de descarga sea aceptable,
7 pero la velocidad de envío sea realmente baja y si queremos fomentar no más
8 digitales, si queremos fomentar teletrabajo, si queremos fomentar la creación de
9 cabinas, de hoteles, y de más tenemos que mejorar el tema de la velocidad de envío
10 con que con mayor despliegue de fibra óptica en este cantón. -----

Informe de Valoración de Reglamentos Municipales, 2023

#	Cód.	Cantón	Resultado 2023 Torres	Resultado 2023 Postes	Ponderación Total
38	214	Los Chiles	37	0	37

 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

18 Nosotros en MICITT hicimos un informe de valoración de reglamentos municipales
19 y por eso es que aquí tenemos que ayudarnos entre las dos instituciones, porque el
20 tema de la normativa municipal es lo que más dinamiza o alienta el despliegue de
21 infraestructura de telecomunicaciones en todo el país, nosotros tenemos ahorita 84
22 realidades en el país donde cada municipalidad tiene su responsabilidad de poder
23 poner una normativa lo más moderna posible al servicio de su gente y a la hora de
24 analizar el reglamento municipal que tiene Los Chiles, tiene un resultado de 37 sobre
25 100, este fue un reglamento que se emitió en el 2011 en conjunto de varias
26 municipalidades que hicieron un muy buen reglamento para ese momento, el tema
27 es que la tecnología en esos últimos 15 años ha cambiado muchísimo y el tipo de
28 infraestructura que se necesita para poder dar la conectividad del presente, no se
29 puede estar rigiendo con reglamentos que se quedan, un poco desfasados, y por eso
30 es que están en 37, para ese momento, si hubiéramos hecho el informe de reglamento

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

- 1 municipal de 2011, hubiera salido en 100, porque era un muy buen reglamento por
- 2 ese momento, pero con los años se ha ido desfasando. -----
- 3 Jenny Torres Barrera, Regidora Propietaria: consulta, ese mismo reglamento que
- 4 dice hasta que se hicieron entre varias municipalidades, nos rige a nosotros acá, en
- 5 Los Chiles, hace cuántos no se ha actualizado. -----
- 6 Huber Vargas Picado, MICITT: responde, en este momento, desde 2011. -----
- 7 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: consulta, en ese momento quienes fueron
- 8 los creadores, como hacemos para saberlo. -----
- 9 Huber Vargas Picado, MICITT: responde, en ese momento, fueron varios alcaldes y
- 10 alcaldesas que se pusieron de acuerdo para hacer un reglamento, que eran como 18
- 11 y 19 municipalidades que hicieron un solo reglamento y se publicó como si fuera un
- 12 reglamento propio, pero en realidad la construcción fue entre varias municipalidades
- 13 y el esfuerzo para ese momento fue de aplauso, para ese momento, el tema es que al
- 14 dejarlo desde 2011, pues ya ahora está desfasado y hay que modernizarlo, hay ciertas
- 15 tecnologías para el despliegue de infraestructura que ahí no se contemplan, y lo
- 16 podemos ver, por ejemplo, en el tema de postes, postes tienen cero, porque en ese
- 17 momento los postes de telecomunicaciones no se necesitaban, las tecnologías eran
- 18 2G y 3G, 3G incluso estaba empezando para ese momento, entonces, todo era en
- 19 torres de telecomunicaciones, no postes y ahora, la tecnología 5G va a requerir que
- 20 haya más postes de telecomunicaciones y no son postes eléctricos, ahorita lo vamos
- 21 a ver en una imagen, pero ese, por ejemplo, ese tipo de infraestructura hay que
- 22 considerarla en la normativa para poder desplegar y que en nuestros cantones haya
- 23 lo más rápido 5G, hablando de 5G, precisamente, si ustedes pudieron ver en noticias,
- 24 en enero de este año se completó una licitación de una subasta de frecuencias, para
- 25 que se pudiera desplegar 5G en todo el país, eso fue un proceso tortuoso, nos
- 26 demandaron varias empresas, realmente el país se atrasó muchísimo tiempo en esto,
- 27 pero finalmente se logró enero y precisamente mañana publicamos ya los acuerdos
- 28 de esto y siete operadores en todo el país van a empezar a desplegar 5G de manera
- 29 agresiva, este cartel se diseñó distinto al pasado, el pasado, los operadores llegaban,
- 30 pagaban muchos millones de dólares por las frecuencias, ese dinero se pasaba al



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 Fondo Nacional de Telecomunicaciones, el FONATEL, que ustedes lo pudieron
 2 haber escuchado en su momento y con ese dinero, lo más que se pudieron desplegar
 3 fueron 780 torres de telecomunicaciones, para que lo tengamos en números y con
 4 este cartel de frecuencias lo que hicimos fue empresas, denos el 10%, ese 10% del
 5 dinero pasa al FONATEL, pero el 90% los vamos a obligar a ustedes a desplegar
 6 antenas de telecomunicaciones en los lugares menos conectados del país y en lugares
 7 incluso nulamente conectados del país, donde ustedes han dicho que es
 8 comercialmente poco rentable, ahí van obligados a desplegar, entonces, ahí entra
 9 que, por ejemplo, Caño Negro, Amparo y San Jorge, son distritos donde ellos tienen
 10 obligaciones de desplegar mínimo dos torres con bandas 700, es decir, las antenas
 11 que ya están se van a poner dos más, dos juegos más de antenas para cubrir mucho
 12 más conectividad en estos tres cantones, pero si ustedes ven también en 2.300 y
 13 3.500, que son otras frecuencias, entran Los Chiles incluso, porque ustedes
 14 recordarán, en una de las diapositivas al inicio, Los Chiles, aunque sean distritos
 15 central, lo más que tiene son 46% de cobertura de telefonía y aquí entran en estos
 16 cuatro distritos, entran entre dos y tres torres de telecomunicaciones tradicionales
 17 para que lo tengamos claro, entonces, este cartel de licitación de 5G va a cambiar la
 18 conectividad de nuestros cantones, porque ellos están obligados a hacerlo en un
 19 tiempo mínimo, y si no cumplen con eso, primero son sanciones de millones de
 20 dólares y segundo, pueden hasta perder las frecuencias, esto es muy importante,
 21 realmente va a cambiar mucho el diseño de la conectividad. -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: consulta, que tan positivos son dos tres
 23 torres, porque no comprendo si usted me lo dice, si digo ya es demasiado poco para
 24 cuatro distritos en el cantón. -----

25 Huber Vargas Picado, MICITT: responde, digamos, ahorita que vemos bandas de
 26 700 ahí son dos torres por distrito obligados, para que tengan una idea bandas 700 la
 27 cobertura de esa banda anda entre 8 o 9 kilómetros, por torre, entonces las antenas
 28 que ya están pero si usted llega y despliega dos torres en cada Distrito, va a tener una
 29 cobertura de muchos kilómetros cuadrados, dos por cada distrito exactamente y eso
 30 es obligación de los operadores que ganaron que en este caso de manera nacional

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

- 1 fueron Liberty y Claro. -----
- 2 Orlando Vega Quesada, MICITT: agrega, quizás digamos es importante, estas
3 obligaciones que tienen, estas partes es que anteriormente, los operadores
4 desarrollaban en su infraestructura donde les era establemente atractivo, entonces,
5 por primera vez en los países de concurso, cuando digo lo que es comercial usted
6 atiéndanlo cuando quiera, pero usted está obligado a ir a zonas, donde tenemos la
7 conectividad más baja entonces, porque es importante eso porque como señaló el
8 viceministro Vargas, ya van a salir los acuerdos y entonces, muy brevemente va a
9 aparecer acá la solicitud, como verá hablábamos de antenas pero es más bien la
10 infraestructura que es lo importante para que lo tenga, porque la parte de 5G no hay
11 que empezar únicamente en la antena grande, si no hay diferentes dualidades que
12 ahorita va a señalar, que no están previstas entonces, sería un problema que llegue
13 acá entonces, también hay operadores locales no sé si al final un COOPELESCA, va
14 a sacar algún tipo de turistación, pero bueno, por el mesuro nacional va a llegar,
15 quiero poner 3 postes de telecomunicaciones que ustedes revisan con cual, no sé
16 cuánto cobrar no sé cómo autorizarlo, la ventaja en caso de tener algo, que ya hay un
17 reglamento y la idea es que lo adopten, es la parte para que vengan y nos hablen y
18 nos pasan desde eso identificamos un potencial problema que pueden tener ustedes
19 teniendo solicitud de diferentes situaciones pero, es que también ya hay en este caso
20 una gran ventaja que ya el viceministro va a detallar. -----
- 21 Huber Vargas Picado, MICITT: explica, entonces, cómo atendemos esto como país,
22 pues la Asamblea Legislativa nos heredó una ley, yo fui muy crítico de los ocho años
23 anteriores, me parece que fueron realmente una pérdida a tiempo pero, nos dejaron
24 una ley que es la 10.216 que lo que hace es fomentar un despliegue mucho más
25 agresivo de la infraestructura de telecomunicaciones, porque la conectividad, como
26 yo les decía al inicio, no llega de manera mágica, llega a través de infraestructura
27 entonces, define cuatro puntos de esta ley del uso de infraestructura pública, es decir
28 en el techo de esta municipalidad se pueden poner antenas y cobrar un canon por eso
29 la responsabilidad incluso en un salón comunal un gimnasio municipal, todo esto se
30 puede utilizar para desplegar antenas de telecomunicaciones, luego el punto dos es

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 la responsabilidad del diseño de la Red Vial en este momento el MOPT crea una
2 Carretera, incluso de primer nivel como la Ruta 32, que esperemos se termine pronto
3 pero, esa ruta está de primer mundo cuando se termine, pero no contempla por dónde
4 van a pasar la infraestructura de telecomunicaciones y eso es algo que se corrigen en
5 esta ley, también nos pone los plazos para resolver y aplicar el silencio positivo es
6 decir que un funcionario municipal no tenga el permiso ahí, con seis meses sin
7 aprobar, sino, que realmente si no lo cumplen en tanto tiempo se da por aprobado,
8 entonces eso hace que la gente se apure y yo vengo del sector privado, creo mucho
9 en el silencio positivo porque he visto a veces de la administración pública todos los
10 niveles, a veces la llevan del cuello y hay que socarlos, entonces el tema del silencio
11 positivo es muy importante y también nos pone el tema de la tramitación municipal,
12 cómo se tiene que tramitar estos permisos de infraestructura y eso precisamente es
13 importante el artículo cuatro de esa ley donde en resumen lo que nos dice es, nos
14 obliga el MICITT, al vector de telecomunicaciones a emitir un reglamento de
15 disposiciones técnicas únicamente, nada de política nada de obligaciones normativas
16 y de más que deben ser acatadas por todas las municipalidades del país y ahí es donde
17 nace el decreto 44335 de MICITT donde los temas que tocamos son únicamente
18 técnicos, es un decreto hecho por ingenieros literalmente y después se revisó por los
19 abogados, para que no tuviera ninguna inconstitucionalidad y demás pero fue hecho
20 por ingenieros, entonces habla del tema de radiaciones no ionizantes, que es
21 importante considerar que aunque las antenas no nos generan cáncer y demás,
22 siempre tiene que haber estándares técnicos de cómo instalar esto, para que no
23 generen ninguna afectación a la salud, como sabemos que no pasa, luego el tema de
24 ubicación, distancias y la relación de esta infraestructura con los planes reguladores
25 y es que un ejemplo, un plan regulador no puede definir donde se despliega o no la
26 infraestructura de telecomunicaciones y han habido en el pasado planes reguladores
27 que han hecho eso, entonces hay alguien que se le ocurrió que una antena no puede
28 estar cerca de una escuela, estaban a dos kilómetros y no tenían conectividad en la
29 Escuela, necesitamos que nuestros niños tenga conectividad, y ese tipo de
30 discrecionalidades es las que corrige este decreto y que corrige de hecho la ley, tema

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 también de seguridad humana y protección contra incendios, uno no puede desplegar
2 una torre y que se han atentado contra la población cercana, entonces, hay temas de
3 requisitos técnicos de cómo desplegar este tipo de infraestructura, la coordinación
4 interinstitucional, porque realmente necesitamos, muchas veces que nuestras
5 instituciones estén obligadas a conversarse entre sí en pro de nuestra gente y el uso
6 también de infraestructura compartida, creo que todos hemos visto estas fotos donde
7 hay un montón de cables en un poste o una torre donde solo hay un juego de antenas
8 y pudieran haber varios y queremos que se comparta más infraestructura, porque
9 realmente entre más uso compartido de infraestructura tengamos más bajan los
10 costos para los operadores y por ahí también bajan los costos para nosotros como
11 usuarios de las telecomunicaciones y también temas de altura máxima y señalización,
12 no es posible que llegue un operador y diga, yo quiero hacer una antena de 60 metros
13 porque quiso, hay temas técnicos que hay que considerar. Incluso la relación que
14 tienen con las pistas de aterrizaje, uno no puede nada más decir, voy a hacer una
15 antena que le va a evitar a una avioneta aterrizar, por ejemplo, entonces hay que
16 considerar ese tipo de cosas. -----

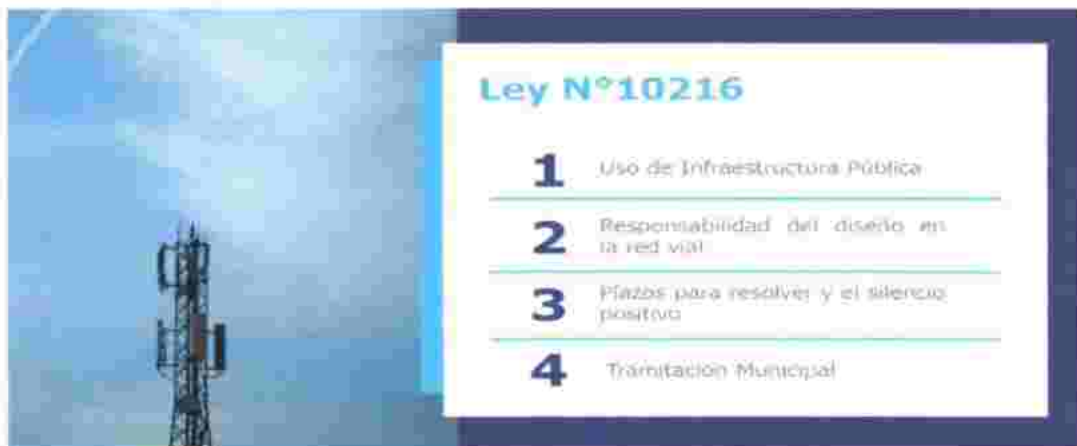
17

18

19

20

21



22 El tipo de infraestructura que contempla este decreto, pues son los postes de
23 telecomunicaciones, como lo podemos ver, que son estos postes donde lo que tienen
24 arriba es uno o varias cables de fibra óptica, no tienen energía eléctrica, no pasan el
25 cableado eléctrico por ahí, tienen un juego de antenas o varios, hay unos que pueden
26 incluso tener dos juegos de antenas, es decir, que hay dos operadores en ese mismo
27 poste, luego están las torres de telecomunicaciones que todos hemos visto desde hace
28 por lo menos 20 años en este país desde que llegó la telefonía celular, algo muy
29 importante es que estamos fomentando el uso de rutas de telecomunicaciones para
30 que no vayan tanto por postes, para que no vayan tanto por el cableado eléctrico, sino

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 que vayan subterráneas, como en países desarrollados, si hay alguno que ha tenido
2 la oportunidad de visitar otros países, ustedes han visto que no están esos cableados
3 por todos lados, sino que van subterráneas y eso es lo que queremos como país, llegar
4 a ese desarrollo, también en temas que además se protege la infraestructura, en caso
5 de una inundación, un huracán, un tornado, ya está subterráneo, ahí se protege mucho
6 más que si estuviera en el aire, luego el tema de mobiliario urbano, y es muy
7 importante que lo consideremos porque para 5G las antenas no necesariamente van
8 a estar en estas torres que estamos acostumbrados a verlos, sino que van a estar más
9 cercanas a nuestra población. Entonces va a haber una parada de autobús como una
10 antena pequeña que nos da 5G, porque por las velocidades de Internet que se tienen
11 5G necesitamos la antena más cerca, no tanto en una torre, ya dándonos la señal, sino
12 más cerca y eso es algo que tenemos que considerar y precisamente el tema de
13 movilidad urbano no estaba considerado, por ejemplo, en el decreto de esta
14 municipalidad, emitida en 2011, porque en ese momento era irreal hablar de antenas
15 en movilidad urbano, pero ya ahora estamos considerándolo porque tenemos que
16 modernizarnos como país y la instalación de antenas también en edificios y azoteas,
17 que es muy importante ver cómo esto, conforme crezca la construcción vertical en el
18 país, necesitamos que las antenas estén precisamente en esos edificios, y no tanto en
19 un lote baldío donde se pone una torre o un poste de telecomunicaciones. -----

20

21

Artículo 4 | Municipalidades

El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país.

22

23

24

25



26

27

28

29

30

Los procedimientos que incluye este decreto, incluye el tema de otorgamiento de permisos, como tiene que ser el trámite para presentarlos, para darle trámite a la municipalidad y para aprobarlo, el tema de autorizaciones previas en rutas nacionales, muchas veces pasan por la municipalidad, el tema de permisos en bienes de uso público, como lo hablábamos, muchas veces las antenas pueden estar en

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 salones comunales, en las azoteas de las municipalidades, en gimnasios, y eso de
2 hecho genera un ingreso potencial para la municipalidad, porque como es
3 infraestructura pública, es un arriendo que se hace al operador y eso genera un
4 ingreso fresco para las municipalidades que además entra fuera de regla fiscal al ser
5 un ingreso fresco, también el tema de registros de permisos y el cobro de esos bienes,
6 como lo decíamos, la aplicación del silencio positivo y la instalación de este tipo de
7 infraestructura en áreas silvestres protegidas, en parques nacionales y también en el
8 derecho ferroviario, pues esos son lugares donde realmente tienen que estar más
9 presencia de las telecomunicaciones y no dejar grandes parques nacionales donde no
10 estamos cubriendo el tema de la infraestructura, ahora, por qué es importante que
11 actualicemos la normativa, porque tenemos que estandarizar la regulación en todo el
12 país, lo que hablábamos de que hay 84 municipalidades y cada una tiene su realidad,
13 eso es muy bueno para temas culturales, cada cantón tiene su cultura y tiene que
14 expresar lo distinto, pero a nivel de normativa de telecomunicaciones si queremos
15 tener las menos opciones de desarrollo para todos, debería estar la misma normativa
16 y que no un funcionario municipal no tenga la discrecionalidad de decir, aquí yo no
17 apruebo y punto y eso es lo que muchas veces algunos reglamentos permiten, luego
18 queremos que nuestra población tenga ese acceso a la conectividad y mayor acceso
19 a la información, la educación ahora viene principalmente con un uso intenso de
20 Internet, queremos que realmente el desarrollo económico y la atracción de
21 inversiones venga y mucho de esto, incluso para temas agrícolas, está viniendo a
22 través de mejoras en productividad a través de la conectividad, Orlando y yo
23 estuvimos hace unos dos meses en Guácimo y vimos una piñera que usa drones, que
24 usa conectividad para mejorar su tecnología de riego de precisión, es decir, en lugar
25 de estar tirando material a lo loco, van directamente al punto y eso genera eficiencias
26 muy importantes a nivel de producción y eso viene precisamente a través de
27 tecnología y conectividad, bueno, ya no es solo para trabajar en temas de oficina,
28 claramente la conectividad está cubriendo todos los sectores productivos, queremos
29 crear un entorno habilitador para la reducción de la brecha digital, ustedes recordarán
30 que en la pandemia, muy groseramente, quien pudo tener acceso a Internet, los niños

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 pudieron seguir estudiando de manera relativa, no perdieron los dos años, que
2 perdieron los que sí no tenían conectividad y queremos generar condiciones para el
3 desarrollo a nivel de educación, de empleo, de comercio; en la pandemia también
4 vimos cómo mucha gente vendía a través de Internet y eso nos permitió subsistir, no
5 necesariamente tener grandes ingresos, pero sí por lo menos subsistir y de todo eso
6 viene a través de la conectividad, yo quiero agradecerles el espacio que nos han dado,
7 también diciéndoles que les pedimos, que deroguen precisamente el reglamento que
8 tienen ustedes, que es del 2011, y que tomen el acuerdo en una sesión de Concejo
9 Municipal para adoptar este decreto 44335, esto no requiere un gasto adicional de
10 parte de ustedes, porque esto no se tiene que publicar en la gaceta, y todo esto, sino
11 que nada más con publicarlo en la página web, ojalá en redes sociales también, que
12 estuvimos viendo las sesiones del Concejo Municipal y tienen hasta mil cien visitas,
13 algunas, hemos estado viendo las transmisiones y son bonitas, aquí la gente está muy
14 interesada en lo que ustedes hablan, y eso pues me parece que es importante
15 difundirlo en redes sociales. -----

Generalidades

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



Radiaciones no ionizantes



Coordinación interinstitucional



Ubicación, distancias y planes reguladores



Uso compartido de infraestructura



Seguridad humana y protección contra incendios



Altura máxima y señalización

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Disposiciones Técnicas

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



Postes de telecomunicaciones



Torres de telecomunicaciones



Ductos de telecomunicaciones



Mobiliario Urbano



Edificios y/o sus Antenas

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Transitorios

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT

- Revisión del "Reglamento de Construcciones del INVU.
- Plazo de cuatro meses para la elaboración de reglamentos y directrices

Beneficios del Cumplimiento de la Normativa



- 1) Estandarización de la regulación en la región.
- 2) Promueve la conectividad global y el acceso a la información.
- 3) Impulso al desarrollo económico y la atracción de inversiones.
- 4) Crea un entorno habilitador para la reducción de la brecha digital.
- 5) Habilitación de condiciones para el desarrollo de las comunidades (educación, empleo, comercio electrónico, desarrollo de las empresas).
- 6) Promueve el acceso a servicios gubernamentales.



Recomendación MICITT (MICITT-DVT-OF-449-2024)



Derogar el reglamento vigente.

Tomar un acuerdo del Concejo Municipal para adoptar el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.

Publicar en el sitio web de la municipalidad, el acuerdo del Concejo que adopta el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT e incluir un enlace o el texto de la norma, para conocimiento de los usuarios.





Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1
2
3
4
5
6

Adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



En el siguiente enlace se puede consultar el detalle de la adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT
<https://www.micitt.gub.gv.cr/consultas/adoptacion-del-decreto-ejecutivo-ndep-44335-micitt>

7 Y cómo está el país en cuanto a este decreto, ustedes pueden ver en este mapa, donde
 8 las manchas verdes son precisamente las municipalidades que ya lo han ratificado,
 9 aquí cercanos tenemos a San Carlos y al Rio Cuarto, esta semana vamos a estar
 10 precisamente esos tres que nos faltan ahí en el norte, que son Upala, Los Chiles y
 11 Guatuso, entonces sí dejarles el mensaje de que ojalá puedan adoptar este
 12 reglamento, nosotros hemos enviado los oficios, incluso con el acuerdo modelo, que
 13 ya han hecho otras municipalidades para ratificarlo, ya está validado jurídicamente
 14 y demás y cualquier apoyo, incluso que se necesite cuenten con nosotros, incluso
 15 también un mensaje de la administración, al señor alcalde que nos acompaña,
 16 cualquier tema que tengan para implementar esta normativa cuenten con nosotros,
 17 muchas veces tenemos que poner en contacto al ingeniero municipal, con nuestros
 18 ingenieros para que entiendan a nivel técnico, a nivel jurídico, los abogados
 19 municipales junto con nuestros abogados y que todo quede claro y agradecerles de
 20 verdad por este espacio, es preciosa esta sala y habla de la visión que tienen ustedes
 21 para el cantón, desearles lo mejor en la gestión que tienen y de verdad darles la mano
 22 y un abrazo de apoyo para que sepan que aquí estamos para trabajar, muchas gracias.
 23 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: consulta, muchas gracias, viceministro,
 24 nada más le puedo pedir un favor, que pudiera pasar un momento a la diapositiva
 25 anterior, tengo una duda con respecto a eso, digamos, el Concejo Municipal acuerda
 26 adoptar a ese decreto, pero aun así hay que actualizar el reglamento o ya no. -----
 27 Huber Vargas Picado, MICITT: responde, la ventaja que tiene, que es un reglamento
 28 propio y adoptar este, es que cualquier modificación de este decreto, es decir, si para
 29 ó viene una actualización de infraestructura diferente, MICITT lo actualiza y ustedes
 30 quedan cubiertos con eso, entonces la idea de esto es que es un reglamento que de



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 aquí a 40 años, se va ir actualizando conforme la tecnología avance, sin que la
 2 municipalidad tenga que estar en ese proceso. -----

Centros Comunitarios Productivos en Los Chiles



CECI – 42 AGUAS NEGRAS (LOS CHILES)

- 32 certificados gestionados en el 2024
- Capacitaciones en: Alfabetización para Adulto Mayor, Microsoft Office Word - Nivel Básico y Microsoft Office Power Point

CECI – 306 UNED LOS CHILES

- 35 certificados gestionados en el 2024
- Capacitaciones en: Microsoft Office Word-Nivel Básico

**En el año 2025 se están gestionando certificados correspondientes al 2024, los cuales fueron ingresados después del 31 de diciembre de 2024.

10 Orlando Vega Quesada, MICITT: agrega, nada más para comentar, porque como lo
 11 señaló el vice ministro Vargas, es muy importante el tener el acceso al internet, pero
 12 lo que nosotros hacemos desde la parte de la ciencia y la comunicación es, cómo
 13 desarrollamos estas modalidades en la población, entonces yo creería que sí es
 14 importante y hacerlo, nosotros tenemos un par de intervenciones que quisiéramos
 15 establecer, tenemos el Centro Comunitario Inteligente, que es un centro de
 16 alfabetización, para el caso de Los Chiles, nosotros contamos actualmente con dos
 17 centros de funcionamiento, que es el que se encuentra en Aguas Negras y de la
 18 UNED de Los Chiles, pero nada más para que tengamos una noción, Los Chiles
 19 tienen más de 35 mil personas, el año anterior, entre esos dos CESIS solamente
 20 logramos capacitar 64 personas, son muy pocas personas, porque son cursos que son
 21 gratuitos, entonces nos hace la importancia, que nosotros ofrecemos, estos son
 22 centros de espacios donde la población puede tener acceso a internet gratuito, puede
 23 llevar cursos gratuitos, ahorita vamos a ver de cuáles se tiene, y acá nosotros
 24 queremos llevar este punto, porque justamente con los centros que tenemos nosotros,
 25 tuvimos dos centros adicionales en Los Chiles que tuvimos que cerrarlos, porque no
 26 había respuesta a los administradores, uno estaba en el centro diurno de Los Chiles
 27 y el otro estaba acá en la municipalidad, no tuvimos respuesta, tuvimos que cerrarlos,
 28 para efectos de nosotros no retiramos ningún equipo, pero la idea es que la tecnología
 29 llegue para el uso de la población, si eventualmente hay interés de parte de la
 30 municipalidad de reactivarlo. -----

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



- CECI – 378 CENTRO DIURNO LOS CHILES
- CECI – 437 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

« Estos CECI fueron rescindidos debido al incumplimiento de las responsabilidades establecidas en el convenio de cooperación suscrito con el MICITT. La decisión se tomó tras identificar que no se estaban cumpliendo las obligaciones acordadas en dicho convenio, lo cual afectaba el adecuado funcionamiento y los objetivos del programa.

Se hace la solicitud de nueva cuenta para poder ver cuál es el estado y el equipo que se ha dado originalmente, si hay que reforzarlo, pero con el compromiso de las comunidades, actualmente lo planteamos así, para 60 personas, para un cantón de más de 35 mil personas en un año es una subutilización, bastante significativa, porque nosotros tenemos otros CECIS con municipalidades y de municipalidades pequeñas como Sarchi, en donde la cantidad de gente que se nos capacita anda arriba de las 200 personas por año o municipalidades como Pérez Zeledón, la municipalidad de Cartago, tenemos de todos los tamaños y de todos los sabores de las municipalidades, pero el sistema funciona, porque nosotros como ustedes lo saben, hacemos la donación del equipo, el equipo llega donado a la municipalidad o a la institución que se hace responsables, le damos el acceso a la plataforma, pedimos que se comprometa a tenerlo abierto con cierta cantidad de horas y que hay una persona encargada que se va a hacer el responsable para poder subir la información para generar certificados.

Oferta de Capacitación




Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 Esos son certificados que resultan ser gratuitos en la población y que ofrecemos
2 nosotros, en lo que es alfabetización digital, en lo que es ciber seguridad, en lo que
3 es ciencia de datos, lo que es computación de la nube, lo que es domótica, habilidades
4 profesionales, programación ofimática, hay una cantidad de cursos, que las personas
5 que también pueden tener un perfil de empleabilidad, entonces nos ha pasado que
6 hemos ido, yo no muy lejos de acá asistí a una grabación en Los Ángeles de la
7 Fortuna en San Carlos, eran padres de familia que habían llevado cursos de Excel,
8 de Word, de PowerPoint y ellos decían que hacían los cursos en la noche cerca del
9 colegio y nos decían, vieras qué bien me siento yo ahora porque yo ya sé cómo poder
10 ayudarle a mi hijo que está en octavo grado, en noveno grado para que pueda hacer
11 un trabajo, para que pueda hacer, ordenar, o inclusive los que han llevado los cursos
12 de Excel, tenemos, en ese caso, de emprendedores que dicen yo ya ordeno mejor mis
13 finanzas, porque entonces ya sé dónde, cómo combinar el dinero, de a quien le tengo
14 de cobrar y de a quien le debo de pagar y demás, esa es una intervención, que ha
15 estado acá, que es muy básica. -----

16
17
18
19
20
21
22
23
24



25 Quiero decirles que nosotros como Ministerio estamos promoviendo un segundo tipo
26 de inversión, que es el laboratorio de innovación comunitaria, pero esos laboratorios
27 de innovación comunitaria solamente son posibles, en aquellas comunidades que
28 vemos realmente comprometidas, para la zona norte-norte nosotros hemos tenido un
29 nivel de compromiso con el cantón de Guatuso, con Guatuso nosotros vamos a tener
30 la habilitación de un laboratorio de innovación. -----

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1

2

3

4

5

6

7

8



¿Qué es un LINC?

Un Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) es un espacio abierto y creativo que promueve un ambiente colaborativo y cooperativo para el desarrollo de nuevas soluciones a las necesidades de la comunidad, con base en la gestión de la innovación.



9 Que son los laboratorios de innovación, bueno, son espacios de acceso comunitario,
 10 que son abiertos, que son creativos y que desarrollan soluciones a las necesidades de
 11 las comunidades en gestión de innovación. -----

12

13

14

15

16

17

18

19

20






21

Objetivo general

Fomentar la innovación comunitaria mediante la co-creación, investigación y desarrollo de soluciones generadas en los LINC para responder a necesidades locales.



Objetivos específicos

-  Aumentar el impacto para fomentar la innovación y la economía comunitaria
-  Capacidades locales para liderar y participar activamente en procesos de innovación
-  Solución que respondan a necesidades locales
-  Medición y evaluación
-  Accesibilidad

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Modelo LINC: Solución Integral



Desarrollo de competencias y habilidades

Experimentación

Elaboración y prototipos

2700
Personas impactadas 2023-2024

Al ser un espacio abierto, las instituciones pueden usar los LINC para innovar con funcionarios (as) y autoridades

Impartir talleres y capacitaciones en regiones donde no existen LINC

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1
2
3
4
5
6

Estado Actual del Programa



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Esos son espacios, digamos, cuando ya esté habilitado el de Guatuso, vamos a llegar para que, ojalá lo puedan ir a ver, porque eso también es una donación que nosotros damos, en este caso es con una constitución de una unión local de Guatuso, donde ahí damos drones, damos impresoras de 3D, damos cortadoras láser, es otro tipo de equipo, pero sí tenemos que tener un compromiso institucional realmente fuerte. Entonces ahí es, deajo como la invitación, para que ustedes puedan ver, porque más nos encantaría de ver que el CECI municipal se pueda reactivar, que el CECI comience a ser realmente bastante activo, en la cantidad de las certificaciones y la presencia que puede tener, con el objetivo de poder impulsar la innovación y el desarrollo comunitario, asimismo y las capacidades locales para liberar, son experiencias muy bonitas, ustedes dicen, bueno, es que solamente eso está en la GAM.

19
20
21
22
23
24

Plan de expansión



25
26
27
28
29
30

Las experiencias del laboratorio de innovación que nos resultan más satisfactorias digamos, con mayor provecho, están en zona rural, tenemos en Liberia, tenemos en Miramar, tenemos en Pérez Zeledón, tenemos en Guácimo, como señalaba el viceministro Vargas, en La Piñera, tenemos una variedad de innovación, es lindísimo ver, como en este caso, eso es con la sociedad de empleados que trabajan en La Piñera, ellos han creído y nos han respondido muy bien, dando la oportunidad de las



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 familias y demás y para que ustedes tengan una noción, hemos capacitado las
2 personas, para que tengan acceso al desarrollo de capacidades y habilidades, para
3 que puedan hacer espacio de experimentación, para que puedan hacer prototipos de
4 ideas, en este caso, empezamos y hemos tenido más de 3000 personas capacitadas
5 en el laboratorio de innovación, un elemento importante que tenemos tanto con los
6 centros comunitarios como con los laboratorios, es que se capacitan más mujeres que
7 hombres, entonces, además de reducir la brecha digital entre zonas rurales, en la zona
8 urbana y rural, también la reducimos en la parte de género, este es un espacio, en
9 donde, bueno, tenemos el 6° operación, ya se han ido donando, justamente, en
10 Guatuso, vamos a recoger todos los equipos allá y ver la satisfacción que le da a uno,
11 decirle, vea, llévese a usted este drone, llévese a usted esta impresora 3D, llévese a
12 usted estos equipos de robótica, porque usted ya tiene una propuesta de valor que
13 van a comenzar a saber a utilizar muy bien, por qué lo planteamos acá, porque yo no
14 dudo que acá en Los Chiles viva gente con ese talento, con ese potencial, pero si
15 necesitamos tener en ese caso el compromiso de los gobiernos locales, para que nos
16 apoyen, porque algo que sí hemos aprendido es que las intervenciones no pueden
17 venir solamente en una dirección, porque el equipo tiene su vida útil, pero qué pasa
18 con el mantenimiento, que pasa con la responsabilidad para generar y motivar a las
19 personas para que nos puedan ayudar, bueno, como podemos ver, eso es un esfuerzo
20 que hacemos acá desde el Ministerio con impresoras 3D, con drones, con pantallas,
21 con fresadoras insumos herramientas, para que ustedes tengan alguna idea, todo este
22 tipo de equipamiento estamos hablando que hemos logrado casi financiamiento por
23 4 millones de dólares, esto es con recursos del gobierno central y también con el
24 interno, que nos ha apoyado a llevar tecnología a las comunidades, sé que en este
25 momento Los Chiles no están en la parte, del pladar del compromiso tecnológico,
26 pero yo no dudo que muy cercanamente si se toman las decisiones adecuadas puedan
27 estar y podamos valorar, la posibilidad que en un futuro cercano tengamos también
28 un laboratorio de innovación cerca acá y esto es, en un término muy general, es un
29 apoyo que nosotros damos no solamente en el equipamiento, sino también en las
30 modalidades y las capacidades, en la co creación y en el acompañamiento que

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 tenemos nosotros por acá. -----



Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Un instrumento de política pública que busca promover el uso, adopción y desarrollo de la IA de forma **ética, segura y responsable**, procurando beneficios para la ciudadanía y **evitando que su uso cause algún daño a las personas**, alineado con las prioridades nacionales.



MICITT

10 Además, quisiera aprovechar el espacio para comentarles que nosotros tenemos
11 también la estrategia nacional de inteligencia artificial que hemos dado conocimiento
12 al señor Alcalde de los diferentes cursos gratuitos que ofrecemos, para que los
13 publiquen en las redes sociales, que me parece que es una oportunidad importante
14 para aquellas poblaciones que tengan acá, para que ustedes tengan una noción, en
15 marzo tuvimos un curso de conocimiento básico de inteligencia artificial que era
16 realmente totalmente gratuito, a nivel país recibimos 6.000 postulantes para llevar
17 un curso, cuando nos hablan de inteligencia artificial como una estrategia que la
18 desarrollamos nosotros para el uso, que resulte ser ético, seguro y responsable, son
19 oportunidades y la parte de nosotros de generar capacidades y habilidades en las
20 personas es algo que siempre el promovemos independientemente del costarricense
21 o donde se encuentre, en zona rural o en zona urbana, entonces agradecemos, las
22 publicaciones que ustedes hacen porque eso genera mucha importancia. -----

CIBERSEGURIDAD

24

Municipalidad de Los Chiles

25

26

27

28

29

30



Legislación

1

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1

CIBERSEGURIDAD

2

3

Tercer correo



4

5

6

Cuarto correo



7

8

9

10 Nada más para aprovechar, agradezco mucho que pueda estar el señor Alcalde, le
11 hemos enviado cuatro comunicaciones y me indican que no hemos tenido todavía
12 respuestas, sobre un ofrecimiento de licencias de ciber seguridad que esto es una
13 cantidad de licencias para que el equipo de la municipalidad lo pueda adoptar es por
14 la vigencia de un año, porque el asunto de ciber seguridad nosotros sí consideramos
15 bastante oportuno que es mejor tener esa inversión de protección al hecho de que
16 usted no diga, tuvimos un ciber ataque y perdimos la información institucional y no
17 sabemos por qué, entonces acá justamente hoy le mandaron el último correo señor
18 alcalde se podría revisar, yo sé que recibe muchos correos por parte del Ministerio,
19 pero desde inicios de marzo a la fecha de hoy han sido cuatro comunicaciones que
20 le habrán llegado, con el ofrecimiento de esto, eso es una cantidad de licencias que
21 se le da la municipalidad de manera gratuita por un año con el compromiso de que
22 cuando venzan ustedes puedan ya incorporarlo dentro de sus gastos porque la ciber
23 seguridad no debe verse como un gasto accesorio, sino más bien, debe ser un gasto
24 de protección, entonces nosotros en serio le agradecemos mucho que usted esté acá,
25 para que pueda revisar, yo sé que le llegan cualquier cantidad de correos, pero de
26 parte del ministerio y lo señala el viceministro, nosotros como ministerio creemos
27 que hacer cercano a la gente digamos la ciencia y la tecnología de innovación tiene
28 que ir más del discurso, tiene que ver con la acción y con las palabras y no sé qué tan
29 común es que ustedes reciban dos viceministros en una audiencia, pero es parte del
30 compromiso que tenemos, visitando las comunidades como señalaba don Huber y

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 quedamos abiertos al espacio de las preguntas que ustedes consideren oportunas. ---
2 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: expresa, muchas gracias señor vice
3 ministro este qué vergüenza es para mí, es que yo no tengo ya ni las palabras para
4 explicar porque no es la primera vez que llega a alguien a este concejo municipal ya
5 sea poder ejecutivo o institución a decir que el alcalde de la municipalidad de Los
6 Chiles nunca responde nada, no le da seguimiento a nada, nos pasa hasta nosotros en
7 el Concejo, no le da seguimiento ni a lo que nosotros aquí discutimos o aprobamos
8 y ya para uno en este punto, usted entiende, que nosotros en la parte administrativa
9 no tenemos injerencia absoluta y eso nos ata mucho de manos y de pies por eso es
10 que esta municipalidad va al paso que va, esa es la realidad tenemos ya casi un año
11 nosotros desde que asumimos y ha sido esta la triste realidad hasta la fecha, ha sido
12 tan desgastante emocionalmente, mentalmente venir aquí a hacer el sacrificio que
13 nosotros como regidores, como síndicos hacemos, esta municipalidad tiene un
14 presupuesto súper reducido entonces digamos que sobrevive con el presupuesto que
15 tiene, hablar por ejemplo de departamentos es complejo, porque hay municipalidades
16 que tienen abogados, aquí hay un solo abogado, hay un solo ingeniero, una sola
17 arquitecta uno de todo apenas para para subsistir, pero también ha sido parte de la
18 mala administración que ha tenido a lo largo de muchísimos años esta municipalidad
19 de Los Chiles en donde han primado, eso es la realidad han primado el interés
20 partidario, partido político en específico y los intereses de ciertas agrupaciones y
21 sectores, ha sido eso y la realidad de quienes hemos vivido en este cantón y ahora
22 quienes estamos aquí sentados, pues lo sufrimos más en carne propia y con eso yo lo
23 que quiero es pedir una disculpa el nombre del concejo municipal es de explicarle
24 que aquí a pesar de que habíamos cuatro partidos políticos diferentes, gracias a dios
25 desde que asumimos el primero de mayo de 2024 este concejo municipal, ha tenido
26 la capacidad de trabajar unido aquí nosotros dejamos las banderas desde hace mucho,
27 de hecho casi todo lo manejamos de manera unánime, siempre consensuamos todas
28 las decisiones, creo que todos los regidores siempre estamos en la misma sintonía de
29 trabajar por el cantón, mucho de lo que hacemos aquí la verdad es que lo vemos
30 porque le tenemos amor a este cantón, queremos verlo diferente, aquí las dietas la

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 verdad es que son de hambre, de vergüenza, como decir que aquí viene la gente por
2 ganarse las dietas y además hay un compromiso real detrás de cualquier persona que
3 se llega a sentar aquí, por ver que su cantón sea diferente vivir en un lugar distinto,
4 en mi caso pues yo tuve la obligación de irme de Los Chiles para poder estudiar,
5 estudié y estoy en ese proceso, regresé me involucré en política y pensé muy
6 ignorantemente ya un año después de estar acá, pensé que uno podía aportarle mucho
7 al cantón y tal vez sí se puede, pero es muy complicado cuando hay voluntad de un
8 lado, pero el que ejecuta, el que gestiona, no tiene esa voluntad, y al final pues lo que
9 termina es decepcionándolo a uno de esto, porque al final uno ve que el cantón va a
10 paso de tortuga, o sea, créame que para mí es todavía más decepcionante venir a
11 sentarme aquí con el esfuerzo que uno hace, con los sacrificios, de dejar muchas
12 cosas de la vida personal por estar aquí y venir a escuchar que cerraron el CECI de
13 la municipalidad simplemente porque al administrador que había o a los funcionarios
14 que habían no les interesaba, y no le interesa a la administración actual, porque si le
15 interesara, señor vice ministro, esto es lo que yo lamento, si le interesara a esta
16 administración, por ejemplo, reabrir el CECI, ya hubieran hecho algo, pero no ha
17 hecho absolutamente nada, más bien usted viene a decirnos que usted envía correos
18 y nadie le responde, entonces a mí eso es lo que me duele, o sea, me da envidia y de
19 la buena saber que en Guatuso van a tener un laboratorio de su innovación que va a
20 generar un desarrollo impactante en la juventud, somos cantones trillizos, casi a
21 excepción de un Upala pues que tiene digamos que un nivel un poco más alto en
22 Guatuso, y nosotros somos como gemelos en cuanto a desarrollo, a necesidades, a la
23 poca capacidad en el margen de acción, y que envidia de la buena por la gente de
24 Guatuso, porque van a tener estas herramientas en pleno 2025, pues nosotros en Los
25 Chiles, al menos yo hasta hoy escucho del tema de estos laboratorios link, y hasta
26 hoy caigo en cuenta el tema de que hay dos CECIs en el cantón, que habían cuatro,
27 o sea, la mitad se cerraron y uno de esos estaba aquí en la municipalidad de Los
28 Chiles, y compañeros y compañeras, yo con esto lo único que quiero es que nos
29 terminemos de decepcionar más, porque yo sé que no va a llegar a nada si el alcalde
30 no tiene la voluntad de hacerlo, es que como es posible que nosotros, sabemos las

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 necesidades, hemos visitado cada comunidad de este cantón, en giras, para ver la
2 necesidad, la realidad de todas las comunidades, y sabemos que este gobierno local
3 por lo mal administrado que ha estado no tiene el músculo para solucionar
4 muchísimas de las problemáticas de este cantón, pero qué molesto es también ver
5 que no hay la voluntad, que no hay la disposición, que no hay las ganas de parte de
6 la administración a la fecha, de hacer las cosas diferentes, y yo sé que al alcalde
7 pueden llegarle 4 mil correos al día, pero eso no lo niegue de la responsabilidad que
8 tiene como administrador, y como ver cómo este cantón sale adelante, y como esas
9 herramientas que ustedes brindan desde el ejecutivo, porque aquí nadie está diciendo
10 que les van a vender drones, que les van a vender impresoras digitales en 3D, les
11 están diciendo que se las van a regalar, y aun así nos regalan las cosas claramente,
12 como no son para mis hijos, tal vez como no son para mis primos, como no me
13 interesa que nadie explote eso, entonces simplemente lo dejamos pasar con tanta
14 necesidad en este cantón, con tan pocas oportunidades y herramientas para darle a
15 los jóvenes, para poder crecer tanto profesionalmente como personalmente, es
16 lamentable, es indignante, es triste, vamos a cumplir un año, y yo de verdad no
17 entiendo cómo es que, cómo es que ven esta municipalidad ciertas agrupaciones
18 políticas, o cómo es que pretenden ser tan mediocres en la administración pública, y
19 continuar haciendo estas labores, o sea no le dan un poquito de vergüenza, de moral,
20 de ver a la gente, a los chilenos a la cara, y como si nada que se vayan las cosas, las
21 cosas que son de gratis, que nadie les está haciendo la obligación de que gestionen,
22 de que saquen plata, de nada, o sea vienen y les sirven, porque no es la primera vez
23 en bandeja de oro muchas cosas, y simplemente, no sé, esa es la respuesta que aquí
24 dan, es que no sé, no se voy a preguntar, no sé voy a ver por qué eso lo lleva equis
25 persona, no sé, porque no saben nada, aquí nunca saben nada de lo que están
26 haciendo, y si lo saben entonces, pues la respuesta que nos dan a nosotros es, no sé
27 sí es que no hay seguimiento a lo demás, de mi parte, yo le agradezco a ambos
28 viceministros, la presencia, les reitero las disculpas, eso es un tema que
29 probablemente nos vamos a ir nosotros en el 2028, y no va a acabar aquí, esa falta
30 de interés, si le puedo decir a ambos que vamos a trabajar para que en los próximos



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 15 días tomemos los acuerdos necesarios, tanto para derogar el reglamento obsoleto
 2 que había desde 2011 aquí, que nadie nunca hizo nada tampoco, por donde
 3 actualizarlo, y para adoptar también el 44-33-5 del MICITT, esto en los próximos 15
 4 días también, nada más les pediría así que nos dejen tal vez los dos correos de ustedes
 5 para que una vez que se tome el acuerdo Francinie nos ayude notificándole a ustedes
 6 para que también pues estén al tanto de que nosotros estamos en estas diligencias,
 7 más allá pienso que no tenemos un margen de acción verdad porque no somos
 8 administración y pues de mi parte pienso que les agradezco el compromiso que
 9 vamos a trabajar en lo que nos corresponde y les agradezco la anuencia también,
 10 pienso que pues en algún momento alguien quisiera gestionar cosas pues hay una
 11 muy buena anuencia de parte de este ministerio y de los vice ministros para trabajar
 12 y colaborar en gran manera. -----

13 Jenny Torres Barrera, Regidora Propietaria: expresa, con mucha pena también, creo
 14 que el compañero me dejó sin palabras y créame que las apoyo grandemente, pero
 15 yo sí le voy a comentar algo más, cuando nosotros hablamos de necesidad de internet
 16 en el cantón, usted no tiene la idea que significa eso, yo cursé ya un primer proceso
 17 y lo hice presencial, por cuestiones de trabajo estoy ahora virtual y es increíble, o
 18 sea, el internet, la falla que hay a veces pierdo una clase porque no puedo conectarme
 19 y no solo eso, actualmente tuve que desprenderme de mi hija mayor, tuvo que irse
 20 de este cantón a la GAM para irse a preparar, cuántas familias sufren eso en este
 21 cantón, porque no tenemos las condiciones para poder preparar a nuestros hijos y
 22 que usted me diga que aquí había un CECI, que 60 personas le podían aprovechar,
 23 cuántos estudiantes están preparando una carrera universitaria virtualmente, que eso
 24 nos hubiera ayudado para 60 personas y aquí está cerrado, porque no les interesa,
 25 más afuera del distrito primero donde hay estudiantes que no pudieron prepararse
 26 porque no pueden pagar internet y no pueden irse a San José a estudiar y eso duele,
 27 yo como madre me duele que tengamos una administración municipal tan mala, este
 28 martes me dijeron que por decir estas cosas soy irrespetuosa, por eso estoy hablando
 29 así, porque no me le quiero alterar a don Abel, porque es tan sensible, pero vea que
 30 cada día llega alguien aquí, como dice el compañero, a decirnos lo que yo ratifico y

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 crítico, todos los martes en las sesiones ordinarias y eso que usted está diciendo que
2 no tiene respuesta en correo, yo ya estoy cansada de escucharlo aquí y hemos perdido
3 cosas porque no hay comunicación, no hay, no sé, será que no revisan ese correo
4 electrónico y estas cosas duelen, yo desearía que usted me diga, si usted es como
5 concejo municipal, ya se encargo de ese CECI, dígame a dónde se lo instalamos,
6 usted no sabe a dónde se lo mando, pero bueno, es lo que tenemos, yo le agradezco
7 que usted venga hoy y nos hable así transparentemente y me ayude a ratificar la
8 ineficiencia en la administración que tenemos, bienvenidos a este cantón, tal vez no
9 se va a llevar la bonita imagen, en verdad, de una gran municipalidad bien
10 administrada, pero muchas gracias por venimos a alertar, por venimos a decir que
11 desde el 2011 también no se gestiona nada de este reglamento, créame que nosotros
12 en estos 15 días vamos a trabajar fuerte, para que ustedes nos sigan ayudando más,
13 para ver cómo mejoramos este tema del Internet acá, gracias. -----

14 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: expresa, yo igualmente quisiera
15 agradecerles a todos, toda esta información tan importante que nos están trayendo
16 hoy y también pedirles que tal vez esto se nos envíe copia al Concejo Municipal, de
17 toda esa información para para así nosotros informar a la gente, nosotros visitamos
18 comunidades, para informarle, todo es lamentable que toda la gente que vivimos
19 aquí, 64 personas, se hayan capacitado, nada más, es lamentable, con tanta necesidad
20 en educación, en todo tipo que tenemos en este cantón, es lamentable, es doloroso,
21 igualmente que los compañeros, estamos para apoyar este convenio, vamos a tomar
22 el acuerdo y realmente vamos a estar ahí en la comunicación y prometemos que
23 vamos a hablar con la juventud de este cantón, para que se identifique con nuestros
24 cursos, y vamos a estar en comunicación. -----

25 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: expresa, de mí parte, me encanta
26 lo que ustedes dicen, que piensan en todos los cantones y que toman en cuenta a este
27 décimo cuarto cantón de la provincia de la Alajuela, veo que hay grandes vacíos por
28 donde ustedes venían ahí en ruta y ustedes venían aquí más que todo en la parte
29 central, pero ustedes no sé si conocen otros lugares, Cuatro Esquinas, Isla Chica,
30 todos esos lugares cerca de la frontera, ahí es peor la comunicación, yo trabajé al

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 lado de esas zonas y es difícil, tenemos que estar a la par, tanto derecho tiene a los
2 de la gran área metropolitana como tenemos también nosotros, tantos niños que
3 necesitan innovar, meterse en algunas situaciones para buscar sus tareas, sus
4 asignaciones, orientarse en la vida en múltiples cosas, me quedo la interrogante que
5 dice que el internet fijo en los chiles es de 13% y que en Caño Negro es de 82.67,
6 después tenemos una cobertura de 36% en Los Chiles, yo quiero que ahora me
7 expliquen eso, después dice que generamos también nosotros, tanto la administración
8 como nosotros tenemos que generar formas de compartir con ustedes, de hacer llegar
9 estos cursos gratis, hay muchos jóvenes que ven truncadas sus aspiraciones por no
10 tener facilidad económica, facilidad de transporte, ahí se quedan y ya sus familias no
11 pueden seguirles ayudando, no pueden darle una beca, en buen momento estos cursos
12 gratis que se hacen y como alguien dijo por ahí, no solamente para los jóvenes,
13 también ya nosotros los adultos, ya tenemos que estar a la par de la tecnología,
14 porque esto es como un árbol poquito a poco va creciendo, antes aquí en Los Chiles
15 había un teléfono nada más que ese teléfono era para ese entonces para unas 15
16 personas y ya con base en la tecnología, las computadoras y todas las situaciones es
17 parte del desarrollo, ahora es parte del diario vivir, los felicito porque nos quieren
18 ayudar y nosotros también tenemos que poner de nuestra parte tanto la
19 administración como nosotros, así es, muchas gracias. -----

20 Orlando Vega Quesada, MICITT: detalla, vamos a empezar por la segunda parte que
21 también es para que ustedes queden claros, sí bien los cursos que nosotros damos el
22 único requisito que pedimos es que la persona sepa leer y escribir, no hay ningún
23 tipo de grado académico que a veces puede ser una barrera y para poblaciones adultos
24 mayores, hay cursos especializados, nosotros tenemos unos cursos que se llama
25 como la introducción al mundo digital que a veces están dirigidos exclusivamente
26 para adultos mayores y ven a la satisfacción esos cursos más especializados, que no
27 tienen esa visión de empleabilidad, pero sí que les ayuda a las personas a enseñarles
28 cómo utilizar internet bancario, entonces se le enseñan los adultos mayores como
29 puede ser de una manera segura, como puede utilizar y entonces por así decir, un
30 adulto mayor que estaba acostumbrado a ir a pagar sus recibos al banco, ahora es en

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 celular, pueden pagar el agua, la luz, o el internet, todo tipo de cosas también, a mí
2 me ha tocado visitar comunidades, donde hay grupos en la mañana que son
3 únicamente adultos mayores, entonces, les enseñan en ciertas páginas donde hay
4 películas o donde hay cantantes de la época de ellos, y es tan bonito y tan encantador
5 porque es esto, yo antes no sabía, ahora yo ya sé dónde encontrar música, yo ya sé
6 dónde encontrar películas, yo ya sé cómo mandar un correo electrónico, ya sé cómo
7 conseguir una imagen, se tipo de cosas se empodera, entonces, nosotros, en esta
8 plataforma que tenemos, es para toda la población, de qué va a depender el curso del
9 administrador, si el administrador dice, voy a abrir un curso exclusivamente para
10 jóvenes, va para jóvenes, puede ser para adultos mayores, va para adultos mayores,
11 pero eso es una gran ventaja que la plataforma la tiene, también, adicionalmente,
12 nosotros a través de la promotora de innovación. -----

13



14

Apoyo por parte de MICITT

15



16



17



18



19

20

21 también damos apoyo a pequeños emprendimientos, justamente el año pasado
22 tuvimos una convocatoria únicamente para actores fronterizos, donde le hicimos
23 llegar la información a la alcaldía, para que la publicara, para que diferentes pequeñas
24 y medianas empresas, podrían tener acceso a fondos no reembolsados, es decir, se
25 les daba dinero para que pudieran mejorar innovación y demás, y acá nosotros
26 volvemos con muchísimo gusto, vamos a tomar la tarea de poder cooperar en el
27 Concejo, pero nosotros, según términos, por respeto de jerarquías, siempre se le
28 envía en este caso, al jerarca municipal la información, si ustedes pueden ver, el
29 alcalde no nos puede dejar mentir, se pueden mostrar desde el despacho mío de
30 ciencia y tecnología, consistentemente le estamos hablando de invitaciones, para que

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 la publiquen en las redes sociales, si ustedes pueden ver, ciertamente, ustedes le
2 dicen, y a veces nos ha pasado, digamos, hay algunos cantones que son muy
3 competitivos como la zona de los Santos, entonces nos dice, vamos a Dota, y qué
4 hay que hacer para que el MICITT invite, no sé, a Tarrazú, o para que invite a Leon
5 Cortés, entonces uno dice, con la pena, el mismo oficio que yo le envié al alcalde de
6 Dota, yo lo envié con este número al alcalde de Tarrazú, al alcalde de Leon Cortés,
7 dígame usted por qué más bien no ha procesado una cosa, entonces tengan la certeza
8 que cuando le llegan una invitación y es un claro ejemplo, si ustedes ven el informe
9 que mostramos, el mapa que tenemos no es de San José ni el área central, es de Costa
10 Rica, esta es la parte que nosotros tenemos de compromiso, o sea, nosotros estamos,
11 como señaló Huber, por todo el país, asistiendo, colaborando y nosotros tenemos
12 como un lema, ayudamos al que se deje ayudar, tengan esa certeza de ese caso que
13 nosotros estamos en la mayor disposición y nosotros creemos en una ciencia,
14 tecnología, cercana a la comunidad, cercana a la gente, es parte de lo que nosotros
15 tenemos, cómo podemos tomar la solicitud de cumplir el Concejo para que ustedes
16 vean, porque consistentemente cuando inició el periodo, se le dejó una nota,
17 deseándole éxitos en la gestión, ponernos a la disposición, no sé qué tan común es
18 que los ministerios estén a disposición de las alcaldías, pero nosotros si es un
19 compromiso real, ahí es esa parte y quizás, voy a aprovechar para explicarlo la
20 diferencia está en que la primera filmina hablaba del porcentaje y cobertura. el otro
21 hablaba de las velocidades, uno es cuánto de la región está cubierto, es decir que en
22 Caño Negro, las velocidades son más altas, la idea es que, ojalá, dentro de los cuatro
23 distritos del cantón de Los Chiles, todos tengan velocidades muy altas y no exista
24 esa diferencia, no es porcentaje, sino es también velocidades a que puedan acceder,
25 a qué puede suceder en que existan velocidades más altas, porque probablemente
26 puede ser que exista algún hotel o exista que mueva la aguja, a que tenga mayor
27 demanda, entonces, ya un hotel, puede tener una mayor cantidad de velocidades que
28 no tienen la misma cantidad, digamos, de las viviendas, más o menos esa es la
29 diferencia para que pueda entender, uno era porcentaje de cobertura, que la idea es
30 ampliar, porque somos conscientes de que Los Chiles no puedan dar en el margen



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 de 30% de cobertura, debe mejorar eso significativamente, pero también tiene que
2 mejorar, la cantidad de más poblaciones, nosotros tenemos, y como señalaban,
3 ustedes dicen, bienvenidos, es hermoso, o sea, nosotros que venimos viendo al
4 atardecer, todas las cosas que ustedes tienen acá y el potencial que tienen, tenemos
5 una ley de nómadas digitales que más que ustedes puedan tener, acá, opciones con
6 muy buena conectividad, y que la gente venga acá y genere digamos en un término
7 que puede estar trabajando remotamente, y estos de gente que puede vivir fuera de
8 otros países vienen acá con la tranquilidad, con el clima, y generen ingresos para
9 ustedes, pero también acá con la parte del reglamento municipal es también la
10 posibilidad de que los edificios municipales actualmente pueden venir aquí, para
11 poner una antena, no es una antena grande, y eso les va a generar ingresos nuevos a
12 ustedes para poder tenerlos entonces nada más reiterarles esa disposición que
13 nosotros tenemos y no tenemos que aceptar ningún tipo de disculpa o sea, nosotros
14 seguimos insistiendo, aunque no haya respuesta, créame que seguimos insistiendo. -
15 Huber Vargas Picado, MICITT: agrega, para el señor alcalde, para argumentar,
16 vieras que sí, sí quiero referirme a algo nosotros heredamos unas condiciones país
17 que a nivel nacional daba mucha lástima, fueron 8 años de una gente que gobernó
18 pensando en la GAM, porque solo la GAM votaba por ellos, pero si echamos para
19 atrás más allá de esos 8 años lamentables para este país, pues han habido abandonos
20 sistemáticos de ciertos cantones que genera esa migración, que uno dice temporal,
21 mi hija decía la vicepresidenta sale a estudiar pero qué posibilidades tiene que regrese
22 para encontrar trabajo aquí, esa desintegración familiar va por un tema de falta de
23 oportunidad de desarrollo para la gente que quiere salir adelante y muchas de esas
24 opciones de desarrollo cada vez más vienen a través de la conectividad es así, antes
25 era tener caminos, agua potable, todo eso, ya hay muchas de esas cosas que se han
26 superado en el desarrollo rural, pero ahora la conectividad es la piedra angular de ese
27 nivel de desarrollo que queremos unificar en todo el país que no se hagan esas
28 distinciones asquerosas que se han hecho y yo lo digo, con conocimiento de causa,
29 yo antes de ser viceministro aquí era el jefe de despacho de cómics, el ministerio de
30 comercio exterior y una de las decisiones que se tomaron ahí fue dejarle de dar dinero



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 a una organización que se llama CINDE, y la razón por la cual se quiebra esa relación
2 es porque ellos expresaban, primero, puras excusas de por qué no se atrae la inversión
3 en fuera de la GAM, en los distritos y cantones fuera de la gran área metropolitana y
4 lo que más tal vez dio asco fue, cuando ellos decían es que no se puede atraer
5 inversión extranjera directa en agricultura temas así, donde sabíamos que por
6 ejemplo en pandemia y post pandemia había empresas enormes como NESTLE que
7 estaban comprando terrenos enormes no sólo para comprar terrenos y producirle
8 nuestros terrenos es decir sembrar y cosechar o tener ganado, no sólo para eso sino
9 también para generar innovación desde esos terrenos es decir, primero, la primera
10 capa de inversión ahí sería la gente que construye, después de eso viene la gente que
11 ocupa las plantas, pero muchos de los técnicos que llegan a las plantas si siguen
12 estudiando pueden terminar siendo los ingenieros que generan los inventos desde
13 esas plantas, entonces cerramos a ese tipo de inversión extranjera que podía llegar a
14 cantones como Los Chiles es lo que hace que se rompa esa relación y que ahora
15 Procomer verdad que ustedes nos pueden haber visto últimamente muy activos, en
16 estos cantones, es porque sí creemos que como país gobierna quien gobierna tiene
17 que centrarse en desarrollar la zona rurales principalmente, equilibrar el desarrollo,
18 la equidad viene por ahí por generar familias que crezcan juntas, no porque tienen
19 que irse para allá y enviar plata o poder irse para allá porque aquí no hay una opción
20 laboral, para lo que quiere estudiar y eso es lo que vemos en otros países, en otros
21 países la conectividad es muy parecida aunque usted se aleje de la ciudad en otros
22 países la conectividad viene subterránea como lo hablaba yo eso es lo que hay que
23 soñar y para traer esos sueños en realidad pues uno necesita colaborar, ser humilde
24 intelectualmente y pues colaborar incluso con gente que le jure a uno la enemistad y
25 lo digo yo donde hemos ido algunas municipalidades que se ponen tensas hacia
26 nosotros, por quejas genuinas hacia la conectividad, pero uno tiene que entender que
27 son quejas que muchas veces tienen sentido, uno da la cara y precisamente aquí han
28 sido ustedes muy cordiales con nosotros, pero precisamente podrían quejarse mucho
29 de la inacción que ha tenido el Poder Ejecutivo durante años, en poder acercarse a
30 ustedes y yo agradezco que nos agradezcan estar acá, pero es lo mínimo que podemos



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1. hacer. -----
2. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: expone, buenas tardes, señores
3. viceministros, mucho gusto, bienvenidos a Los Chiles, les pido sinceramente
4. disculpas por el tipo de discurso que vienen a escuchar aquí, que no es el tema que
5. nos interesa, como ustedes pueden ver, estoy como el presidente con un concejo
6. mayoritariamente en contra y el presidente con una asamblea en contra, con la
7. ventaja que el presidente no va a la asamblea todas las semanas, yo si tengo que venir
8. aquí, entonces ya es costumbre, todos los martes escuchar críticas a la
9. administración, porque así es el espíritu de la oposición, pero dicho esto, quiero
10. decirles que a mediados de la administración pasada se llevaron a cabo aquí cuatro
11. CECIS, uno estaba aquí instalado en la municipalidad y en ese tiempo teníamos en
12. el cantón de Los Chiles un movimiento migratorio enorme donde venían muchos
13. migrantes y se quedaban aquí en la noche las siete de la noche parecía una
14. manifestación, aquí conectados y todo eso, desconocía que de los CESI, dos de esos
15. se han eliminado, tengo prácticamente cinco o seis meses de estar en posesión,
16. porque tuve problemas de salud apenas tomé posesión, desconocía de eso, sin
17. embargo, créanme que hemos estado ordenando la casa más de como estaba y que
18. queremos hacer las cosas bien, tal vez también para aclararles un poco cuando dicen
19. que ese reglamento está obsoleto desde 2011 y que esta administración o que esta
20. municipalidad no lo ha actualizado, esta charla que usted está dando, señor ministro,
21. ya la tuvimos vía virtual, donde ese reglamento no es cuestión de la municipalidad
22. de Los Chiles, es un reglamento general que se aportó en todo el país y que desde
23. esa época es con esta tecnología, 5G, que es necesario que los concejos lo deroguen
24. para que entre a funcionar la 5G, no es un problema meramente de la municipalidad
25. de Los Chiles, ahí está la falta de información, para poder después de hacer ciertos
26. comentarios que no vienen al tema, yo también les pido disculpa por la información
27. que dice usted que desde marzo están enviando correos, es cierto, llegan muchos
28. correos y ahora en semana santa con estos días libres que entramos, me dicen que
29. hay 500 correos electrónicos, entonces hay que depurarlos porque hay correos
30. electrónicos que vale la pena ver y otros que no, y hay que depurarlos y hay una

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 persona encargada, tiempo completo y otra persona medio tiempo viendo correos,
2 porque si yo me pongo, señores, a ver correos electrónicos no hago nada más, solo
3 me siento a ver correos electrónicos y aquí se necesita que al alcalde se mueva en
4 muchas direcciones, pero vamos a tomar en cuenta, estoy tomando nota de eso,
5 vamos a corregir ese asunto y les prometo que vamos a darles respuesta, señores
6 viceministros, ahora bien, estamos contentos con esta tecnología 5G, que es lo
7 último, es la punta, es la avanzada máxima, siempre he dicho que los pueblos se
8 desarrollan por dos vías de comunicación, las vías terrestres y las vías de la
9 conectividad y en este mundo globalizado que estamos actualmente, quien no tenga
10 internet, quien no sepa manejar una computadora, un celular es un analfabeto en la
11 actualidad, sé que aquí nos peleamos siempre, pero al final nos queremos, comemos
12 juntos y me invitan, a veces yo los invito y no tengo la menor duda que este concejo,
13 si va a derogar ese reglamento que es el primer paso para empezar con la
14 conectividad del 5G, y desde la administración vamos a corregir lo que tengamos
15 que hacer en este aspecto, vamos a seguir trabajando como lo venimos haciendo, voy
16 a seguir peleándome y defendiéndome este concejo, de los ataques, pero queremos
17 hacer las cosas bien y estamos tratando de hacer equipo, entre estos dos cuerpos
18 deliberativo y la administración, muchísimas gracias, bienvenidos y ahora cuando
19 termine, me acerco a darle la mano, el abrazo a cada uno de ustedes. -----
20 Huber Vargas Picado, MICITT: dice, muchísimas gracias, señor alcalde si quiero
21 aclarar el tema del decreto, si fueron varias municipalidades que lo ratificaron, creo
22 que eran 18 o 19 municipalidades y para ese momento era un gran reglamento, el
23 tema es que las tecnologías siguen evolucionando y nuestra recomendación es
24 derogar ese reglamento y a muchas de las que lo habían ratificado, ya lo derogaron
25 y precisamente ya ratificaron el 4-4-3-3-5, nosotros ya tenemos 31 municipalidades
26 que lo han ratificado, de hecho, ayer nos avisaron de la número 31 y esperamos que
27 ustedes en los próximos días sean la 32, 33, 34, las tres municipalidades que vamos
28 a visitar en día y medio y agradecerles por el recibimiento de verdad que sea una
29 primera vez de contacto, pero que ahí queden los contactos nuestros disponibles para
30 que ustedes nos avisen cuando necesitan algo, piensen mucho fuera de la caja en qué

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 necesita el cantón, ustedes los conocen mucho más, yo puedo dar un dato de
2 estadística y hasta que no los visite no lo veo, si realmente es cierto, pero ustedes
3 tienen años de vivir aquí y necesitamos ese conocimiento y esa conversación
4 continuo para saber cómo abordar una solución en común, entonces, de verdad,
5 muchas gracias. -----

6 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: consulta, en estas capacitaciones que
7 ustedes dan, que ustedes traen el equipo. -----

8 Orlando Vega Quesada, MICITT: responde, si es un CESI si no existe, nosotros
9 hacemos la donación del equipo, la donación queda, en este caso a nombre ya sea de
10 la municipalidad o de la institución que lo solicita. -----

11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: consulta, tal vez en esa explicación que
12 está dando, señor viceministro, usted nos puede explicar qué es un CESI, porque me
13 confundió mucho eso que decía el alcalde que los migrantes estaban aquí como que
14 si fuera un wifi que había abierto, o sea, me parece que eso no es un CESI. -----

15 Orlando Vega Quesada, MICITT: explica, no, es un centro comunitario, vigentes que
16 probablemente era de seis a diez computadoras, es un acceso donde, efectivamente,
17 vamos a ver que haya mucha gente, es un buen indicador, porque para eso son,
18 porque son espacios para que la gente los pueda utilizar, pero más allá de un uso de
19 internet es, que se pueda capacitar, entonces ahí es donde nosotros vemos y ahí es
20 donde tenemos por así decirlo, toda la plataforma de línea, entonces la persona puede
21 llevar el curso totalmente en línea o eventualmente dice, no, vean, este curso se va a
22 dar de manera presencial, entonces lo que hace es que la administración ubica el
23 profesor, porque eso si sería parte del compromiso que hace la administración y da
24 el curso y comienzan a llevar la guía, porque estos cursos al final los que son, con un
25 fin de empleabilidad genera un certificado y esos certificados los terminan, en ese
26 caso los firmó mi persona como viceministro de tecnología para que ustedes tengan
27 una idea, nosotros el año pasado, a nivel país firmamos más de diez mil certificados,
28 y cuando uno dice, de esos diez mil, sólo sesenta eran de Los Chiles, algo no me
29 cierra, porque llegan diez mil certificados a nivel de todo el país y uno puede ser
30 proporcional, pero sesenta no es proporcional a la cantidad de población que tiene



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 Los Chiles, por eso esa es la ventaja que se tiene no sé, señor alcalde, si ese fue el
 2 motivo por cerrarlo o qué, lo que nosotros podemos decir es que tuvimos un
 3 seguimiento sistemático, enviamos oficios, enviamos con los de seguimiento para
 4 decirle, vea, este centro comunitario está generando cero certificados, qué es lo que
 5 está pasando, cómo le podemos ayudar, no hubo respuesta y por esa razón lo que
 6 tuvimos que dar de baja. -----

7 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: dice, en que año lo cerraron. -----

8 Orlando Vega Quesada, MICITT: responde, eso tuvo que cerrarse el año pasado, en
 9 el 2024. -----

10 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: explica, lo que le quiero aclarar es
 11 esto, yo no estuve empapado porque no estaba en la administración en ese momento,
 12 era regidor suplente, entonces yo escuché que instalaron 4 CECIS, uno aquí en Los
 13 Chiles Centro, que era por el parque municipal, tengo entendido, ahora dice don
 14 Rafael que fue en el regalón, bueno, está aquí a los cien metros, entonces aquí había
 15 un montón de gente en el parque aquí que se conectaba en la noche y también
 16 instalaron otro en el Parque, en Pavon y Coquital. -----

17 Orlando Vega Quesada, MICITT: aclara, eso es otra intervención que le había
 18 desarrollado, se llamaba Zi para todos, era una intervención que se hizo con recursos
 19 del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, en donde las municipalidades había
 20 seleccionado una cuestión de subsidios, sí sería quizás importante nada más porque
 21 probablemente eso es un subsidio temporal, probablemente el caso de Los Chiles era
 22 por siete años, qué quiere decir eso, que probablemente en este año próximo está por
 23 vencerse, significa que si son con responsabilidad municipal, la municipalidad en su
 24 momento y en ese momento, adquirió un compromiso que terminado los siete años
 25 ya van a asumir el costo, es importante revisar cuántas de esas zonas de acceso a
 26 internet gratuito, que se hizo con el Fondo, está con responsabilidad de la
 27 municipalidad y cuándo se vence eso, porque eso no es permanente, creo que para el
 28 caso de Los Chiles, siete años gratuitos nos parece que es realmente un margen
 29 suficiente para que la administración previera los fondos necesarios, por si
 30 eventualmente les ve la necesidad, porque eso es importante, las zonas de acceso a



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 internet gratuito se hicieron a solicitud de las municipalidades, no fue como que los
 2 obligamos o que se obligó a una municipalidad, si una municipalidad dice, yo quiero
 3 tres, es que en el futuro cercano terminado el subsidio, las zonas podrían mantener;
 4 que nos ha pasado con algunas municipalidades que dice, vea, yo tenía cinco, pero
 5 la verdad es que dos zonas me resultan estratégicas y las dos funcionan, o tenemos
 6 otras municipalidades que yo tenía cinco y las cinco las mantienen, pero si eso es
 7 importante, quizás sería bueno revisar, cuál fue y eso es tuve que hacer un acuerdo
 8 de concejo, pero en el año 2018-2019, por lo menos ahí, debe haber cuántas zonas y
 9 actualmente cuando se vencian, porque usualmente, creo me parece que siete años
 10 era el plazo máximo, entonces, puedes revisarlo para que todo esto no tome por
 11 sorpresa a ustedes de que diga, por qué ese punto que era gratuito ya no está, es
 12 porque hay un compromiso municipal, no de ustedes claramente, sino delante del
 13 concejo, que habían asumido y que cuando vencía eso, deberían de asumir el costo.
 14 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: dice, el problema se dio, que ese que
 15 estaba ahí, eso lo pagaba Tico Frut o Eco directa, lo que pasó fue que Tico Frut dejó
 16 de pagarlo, y se cayó, no lo asumió la municipalidad, el compromiso puede haber
 17 sido que la municipalidad, pero era convenió con Tico Frut y ellos lo pagaban. ----
 18 Orlando Vega Quesada, MICITT: detalla, en el centro diurno y en la municipalidad
 19 tenían dos, vamos a ver acá dos y luego los otros dos es en Aguas Negras que si están
 20 en funcionamiento, el del centro diurno, los administradores no manifestaron, o sea,
 21 a todos les dimos el mismo procedimiento, ahora cuando nosotros asumimos era, y
 22 debo decirlo quizás, la dinámica de diferentes administraciones, como el ministerio,
 23 era como que dejaban el centro y lo dejaban a su suerte, nos sentamos y comenzamos
 24 a buscar todas las posibilidades que tenía entonces en ese particular es que la
 25 administración nos comprometió a brindar los cursos y más esas cosas importantes,
 26 los equipos no se retiraron, los equipos se quedaron en la comunidad lo que nosotros
 27 pensamos, pero bueno, la idea es que al final, una computadora no reduce brecha, lo
 28 que reduce brecha es la cantidad de certificados que podemos generar, con la gente
 29 que tenga habilidades. -----
 30 Jenny Torres Barrera, Regidora Propietaria: dice, ese que estaba sin uso, ahí en el

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

- 1 centro diurno, lo podemos mover para otro lado. -----
- 2 Orlando Vega Quesada, MICITT: indica, sí, vamos a ver, el término general por así
3 decirlo es, el centro diurno tenía un administrador que era el responsable de todo y
4 con ellos se sumamos el convenio, ustedes como ellos pueden preguntar, vean,
5 llegaron y nos dijeron que aquí había un, que paso con ese equipo, o sea, nosotros
6 tenemos casos muy contados, donde nos dicen vaya recoja eso, porque nadie se va a
7 hacer cargo, que también es una realidad, pero entonces ustedes podrían preguntar,
8 el equipo de la municipalidad donde quedó, porque esa fue una donación que se hizo,
9 por lo menos de seis a diez computadoras debe de tener, o sea, están en la
10 municipalidad o donde están, pero también en el aspecto que ustedes dicen, puede
11 ser que empezar un CESI desde cero, es complicado, pero podemos potenciar, y en
12 ese caso tenemos el de la UNED acá, en Los Chiles, hablemos con la UNED para
13 ver cómo podemos hacer esta alianza para que sean más personas las que pueda
14 llevar los cursos y demás. -----
- 15 Jenny Torres Barrera, Regidora Propietaria: dice, cuando usted me dice equipo,
16 daban el punto CECI y 60 computadoras. -----
- 17 Orlando Vega Quesada, MICITT: explica, no, hasta diez computadoras, porque el
18 modelo es así, la comunidad pone el espacio básico, y el mobiliario donde va a estar
19 el equipo, nosotros como MICITT ofrecemos el equipo y la plataforma donde están
20 todos los cursos que puedan llevar y puedan comenzar a aplicar, qué cursos van a
21 dar, eso ya es una decisión de la administración, la reflexión que nosotros tenemos
22 en este momento es, que 64 certificados para un año para dos cesis, yo creo que es
23 bajo, o sea, para una población de 35 mil personas es muy baja, entonces, se podría
24 aprovechar muchísimo más, porque son cursos gratuitos y a diferencia de otras
25 instituciones que puede ser que les pida, o el sexto grado, o les pida el noveno, o el
26 bachillerato, nosotros nos diferenciamos, si la persona sabe leer y escribir, puede
27 llevar cualquier curso, qué curso, el que decida. -----
- 28 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: consulta, usted dice que esos cesis
29 eran siete años, verdad, que se da gratis. -----
- 30 Orlando Vega Quesada, MICITT: dice, perdón, señor alcalde, no es el CECI, o que



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 digo es que el que tenía eran en los parques de esas zonas que usted llamaba, que se
2 llaman zonas de acceso gratuitos de internet, eso fue una intervención que hizo el
3 Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones con fondos de FONATEL,
4 eso fue un programa que se desarrolló en el anterior Plan Nacional de Desarrollo de
5 Telecomunicaciones, entonces, sí sería importante revisar los archivos históricos que
6 tienen, a ver cuántas zonas, yo sí recuerdo que acá, no era la primera vez que vengo
7 a Los Chiles, me parece que para el embarcadero hay una zona de acceso de internet
8 gratuito, que se llaman zonas SAIC, sería bueno saber quién es el responsable de esa
9 zona, para que eventualmente, cuando ya termine el periodo, sepa que ese internet
10 no va a seguir siendo gratuito, sino va a tener un costo, ahí sí tendrían que hablar
11 porque esa parte, yo sé este tema porque yo antes de ser el viceministro de Ciencia y
12 Telecomunicaciones, yo llevé ese tema y justamente parte de nuestra preocupación,
13 primero espacio, nada más para que usted lo tenga, eso fue para las municipalidades
14 que tenían mejores ingresos, solamente un periodo de tres años, para las
15 municipalidades con ingresos intermedios cinco años y para bajos ingresos, contaba
16 el caso de Los Chiles, eran siete años, me parecería que hacerle saber a ustedes que
17 probablemente eso está cerca de su vencimiento, porque esto fue prácticamente el
18 tiempo, quizás uno o dos años antes de pandemia, que pasaron cinco años, entonces
19 nada menos estas zonas pueden ser que estén en su quinto, sexto año, significa, que
20 tendrían solamente un año adicional de subsidio y la municipalidad debería de ver si
21 ese es el espacio, del compromiso, de la municipalidad, al haberlo creado, el
22 mantenerlo, es importante para tenerlo, esos son los que tienen siete años, el CESI,
23 nosotros lo que tenemos es el equipo y la plataforma, la comunidad pone el lugar, el
24 internet y demás, nosotros tenemos una posibilidad de subsidiarse de internet, pero
25 lo que nos ha demostrado, es que si la comunidad se compromete a poner el internet,
26 hay más posibilidad de sobrevivencia para que sirva, porque si se les da 100% todo,
27 terminado el subsidio, las computadoras las terminamos, terminamos perdiendo. ---
28 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente: consulta, por qué no recogen los equipos
29 cuando termina el programa. -----
30 Orlando Vega Quesada, MICITT: responde, es una muy buena pregunta, señor

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 presidente, nosotros creemos en un modelo en donde esos activos son donados a la
2 comunidad, nosotros somos realmente convencidos, que la tecnología tiene que
3 llegar a las comunidades, entonces, al final, nosotros tenemos un proceso de
4 donación, por así decirlo, pasa a ser, en el caso de no explorar un activo municipal,
5 entonces, ya se perdió el fin, pero, al final, eso es un activo municipal, yo no puedo
6 recordar algo que no es un activo mío, esa es la parte, nosotros en este momento
7 somos muy cuidadosos de cualquier, solicitud de apertura de acá, de un grupo, tiene
8 que cumplir una serie de requisitos, eso nos garantiza que no solamente los van a
9 recibir, sino que les van a dar un uso y un mantenimiento. -----

10 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: expresa, antes anote que mencionaba que
11 cuando estaba en Comex habían siempre excusas para todo y nosotros, no
12 extrañamente, pero, irónicamente, hemos vivido de esa problemática de tanta excusa
13 en Comex, no sé si estamos al tanto, pero aquí nosotros tenemos un puesto de
14 aduanas, de la de Peñas Blancas, porque no es una aduana como tal, que no ha podido
15 el Ministerio de Hacienda, o no ha querido la verdad, no sé cuáles de las dos, darle
16 el código de aduana como tal, para que dejen de depender o de irse recursos para La
17 Cruz, simplemente porque Comex dice que no es rentable o no sé cuáles son los dos,
18 solo sé que por qué eso fue lo que nos dijeron doña Laura Fernández cuando ella era
19 ministra de la presidencia, ella nos trató de ayudar en este tema de la Aduana de las
20 Tablillas y ella hizo contacto no sé si Comex, la verdad, ignoro el tema y esa era la
21 excusa que en algún momento hayan hecho estudios y que los estudios no daban
22 rentabilidad para que esto fuera una Aduana, sin embargo, nosotros siempre
23 dudamos mucho al respecto porque, los estudios obviamente se hacen ahorita con el
24 flujo muy escaso que hay y no con lo que realmente tendríamos si, eso fue una aduana
25 como tal, porque somos conscientes de que por ejemplo todo el producto que venga
26 de Centroamérica y que tenga que ir hasta Moin, ya sea de Nicaragua, Guatemala,
27 Salvador u Honduras, que es mucho de la producción de ellos, ignoro por qué, pero
28 sale por el Atlántico de nuestro país o el Caribe, para ellos sería muchísimo mejor
29 tener esto aquí habilitado, porque ellos aquí nada más se van por la 35, toman ruta 4
30 y caen a la 32 y se ahorran toda la Vuelta que hay que dar ya sea por San Ramón,

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 por Cambronero o por la 27, si fuera que quieren subir hasta San José, pero cuánto
2 no se ahorra en kilometraje y que obviamente se va a reducir en costos para el
3 productor, el exportador y de transporte o quien sea, cuánto no se va a ahorrar
4 viniendo eso por acá ahorrando kilometraje, ahorrando no sé, la vida útil de la
5 maquinaria que están utilizando y demás, salarios, no sé, lo que tengan que pagar,
6 muchísimo más y nosotros lo hemos hablado, porque como uno rompe muchos
7 protocolos te va a ir a hablar con un camionero que va a pasar porque lleva acá desde
8 Río Cuarto para Guatemala por ejemplo y ellos dicen, o sea si nosotros estuviéramos,
9 claramente ellos lo hacen porque tienen el chance porque van aquí por Río Cuarto,
10 pero si ellos tuvieran que ir hasta Peñas Blancas, a dar toda esa vuelta, claramente
11 no es rentable, o sea ni tan siquiera lo estarían haciendo cuánto no le facilitarían a
12 ellos, a otras empresas, a otro tipo de producción que no es gas, que tal vez es banano,
13 que es piña o no sé, cualquier cosa que ellos quieran sacar para que lo hagan, pero
14 simplemente, Comex dice que no es viable, que no es rentable porque los estudios,
15 que yo estoy completamente seguro que así hagan cuatro mil estudios con él, con la
16 aduana de las Tablillas, como un puesto nunca nos van a dar los números, pero eso
17 no quiere decir que esos números van a hacer la realidad de cuando esto sea una
18 aduana y cuando el tránsito sea un poco más pesado, y otra cosa que les quiero decir,
19 imagino que ya ustedes están al tanto porque a lo que entiendo ustedes trabajaron
20 con la administración de Alvarado, es que Los Chiles con el paso del tiempo se fue
21 convirtiendo en un cantón, no exclusivamente, pero con una producción piñera
22 enorme entonces la triste realidad de nuestros jóvenes, por eso es que a mí me duele
23 tanto, digamos se diga lo que se diga aquí podemos hablarte que estamos en el país
24 de las maravillas, algunas personas quieren hacer pensar eso y la verdad es que no,
25 a mí lo que me duele es de no tener un laboratorio de innovación o de que haya un
26 CECI, es que la siembra y la cosecha de la piña, naranja, yuca, tubérculos eso es el
27 presente y el futuro de la juventud de Los Chiles, no tienen otra opción, aquí los
28 jóvenes se gradúan del colegio y si tienen el privilegio de que los padres o sus
29 familias les puedan ayudar, se van a estudiar, pero la mayoría no tiene esa capacidad
30 aquí la gente se gradúa de bachiller y es ver depende del partido político si lo meten

Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 a la municipalidad a trabajar o a venir a meterse a una piñera a recibir eso y vamos a
2 ver, son trabajos inhumanos, esos no son trabajos dignos y recibir el sol, porque ahí
3 para peores talan todos los árboles que pueden dar sombra y recibir ese sol ahí en
4 esas hectáreas peladas en su espalda, desde la 6 de la mañana porque aquí el sol de
5 las 6 está lo más y mejor, desde las 6 de la mañana hasta las 3 o 4 de la tarde, qué
6 genera eso en un joven, que tal vez tenía expectativas de tal vez de ser doctor, que
7 quería ser profesor, quería ser no sé trabajar en salud ocupacional, quería ser
8 psicólogo, quería ser pintor cualquier cosa, o sea, emocionalmente, psicológicamente
9 eso es tan triste, porque es la realidad que tiene, no hay más, o se van a meter a la
10 piñera con esas condiciones inhumanas, o un poquito más humano, van a cortar
11 naranja, de igual manera inhumanamente van a ir a arrancar yuca, para mí eso es
12 todavía peor que cortar piña, la yuca, porque están agachados ahí horas de horas con
13 el sol en la espalda, y eso es lo que tiene el cantón de Los Chiles para ofrecerle a los
14 estudiantes, a los jóvenes, a la niñez, al día de hoy, y va a ser la realidad del cantón
15 de Los Chiles, en cinco, diez años, yo no veo la cosa diferente en una década aquí la
16 verdad, y eso es lo que a mí me duele, yo lamento, o sea, de verdad a mí me pone tan
17 triste, porque más allá de eso, como gobierno local nos generamos un mayor impacto,
18 no avanzamos, y yo sé, digamos, yo podría venir aquí echar todas las culpas a ustedes
19 y al ejecutivo, porque han sido unos inoperantes, no han servido para nada, hay
20 muchas cosas, y vivimos en un cantón que está olvidado, y es la realidad, pero yo
21 también soy político, y es como que a mí me vengan a achacar todas las cochinas
22 que hizo el Concejo Municipal pasado, o sea, hay que ser conscientes, y en ese
23 sentido nosotros por eso nos disculpamos, porque tal vez la disculpa no es
24 directamente con ustedes, es para con todos los chilenos y con las chilenas, porque
25 al final son ellos los que están perdiendo aquí, oportunidades, desarrollo, avance, ver
26 cosas que uno no se imagina, que no nos van a llegar todavía, eso es lo que a nosotros
27 nos duele, eso es lo que al menos para mí como joven, yo tengo 26 años, y eso es lo
28 que a mí me parte el alma de saber, con los pies en la tierra, cuál es el futuro para
29 nuestra juventud de Los Chiles y que de verdad la gente no sé, y no es que yo tenga
30 nada en contra de los adultos, pero yo no sé si es que porque ya vivieron, les da igual,



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 que nosotros no tengamos un futuro, a veces pienso que es eso, o cuál es la
2 indiferencia para no tomar en serio ciertas cosas tan básicas como estas, y
3 tristemente, como les decía aquí, el ejecutivo de muchas cosas no solo en MICITT,
4 si hay algo en lo que le han fallado y no le han fallado este cantón, le han fallado el
5 país, pero no es culpa de ustedes, no es culpa de esta administración, ha sido en el
6 tema educativo, y hablemos de primaria y secundaria nada más, nosotros en este
7 cantón tenemos más de 70% centros educativos como órdenes sanitarias, tenemos
8 estudiantes, y se lo digo con todo el derecho de decirlo, porque estado ahí, nosotros
9 salimos en los primeros tres meses y invitamos todas las comunidades, centros
10 educativos, colegios y escuelas, o por lo menos la gran mayoría que pudimos
11 acceder, y aquellos estudiantes asignados en salones comunales, en bodegas, porque
12 no tienen las condiciones necesarias en su escuela, además fui a una aula en donde
13 seguramente había una aula de zócalo, que probablemente la madera se pudrió, esto
14 es una comunidad de Coquitales, que a vuelta redonda lo que había era zinc, y no es
15 que había espuma, aislante térmico o algo así, no, y ahí recibían a lo que nos diga la
16 directora primero, segundo, kínder, en un horno, en un microondas, esos son
17 microondas, porque aquí el sol, aquí a veces nosotros estamos con sensación térmica
18 37, 38, hasta 39 grados, es humano para un niño ir a meterse en una aula de zinc, o
19 sea imagínese en el impacto de pensar yo niño, que desde ya, o sea empezando en el
20 kínder, tengo que vivir ese entonces necesidades, y con qué ganas voy a querer yo
21 seguir preparándome, y al final termino a los 18 años, graduado de bachiller, y lo
22 único que tengo es, o la preferencia, o la piñera, el naranjal, la finca de algo, o que
23 todavía se rescata la ganadería, que no tengo nada en contra de esos sectores, pero es
24 que no tienen que ser las opciones para los chilenos, o sea nosotros también somos
25 costarricenses, también tenemos los mismos derechos que tienen, cualquier habitante
26 en el gran área metropolitana, lo tenemos otros aquí en la periferia, en la frontera,
27 pero ha sido la irresponsabilidad de muchos administradores, en el MEP por ejemplo,
28 como les decía, eso es una triste realidad, en conectividad todavía peor, hablando de
29 escuelas, tenemos una telesecundaria en la Urraca, que solo tiene dos aulas, y en una
30 de las aulas dan el servicio de comida y es la cocina, cuando yo llegué la primera



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 vez, todavía no era regidor, fue un choque tan desagradable de realidad, porque me
 2 metí a esa aula y vaya e ingrese usted a cualquier cocina, el calor que hay, y ahí
 3 estaban las pobres cocineras preparando los alimentos de los niños y, en la otra mitad,
 4 niños recibiendo clases, qué pueden aprender, no sé, porque si yo tengo hambre,
 5 difícilmente pueda poner atención a lo que estoy haciendo, con esos olores, y luego,
 6 el calor sofocante de estos espacios inhumanos en los que tenemos estudiantes, son
 7 tantas cosas que claramente ni usted, ni nosotros lo vamos a solucionar, pero que
 8 nosotros al menos fuertemente agradecemos que por lo menos haya una iniciativa y
 9 gran voluntad de parte de ustedes de esta administración, soy consciente de que la
 10 administración de Don Rodrigo, que para nada es de recibo para los liberacionistas,
 11 ha sido una muy buena administración, porque muchas cosas han cambiado, esa anti
 12 dinámica que había de hacer las cosas, ahora hay mucha cosa que se materializa y
 13 eso es algo que nosotros agradecemos, porque al final la eficiencia, la eficacia que
 14 determina la ley en lo que es administración pública, cuesta verla y cuando uno la
 15 ve, la agradece, aquí no cuesta verlo, a nivel municipal no hay eficiencia, no hay
 16 eficacia y yo sé que no es culpa de ni el alcalde, ni la vicealcaldesa, ni nadie, porque
 17 al final las cosas no se cambian de la noche a la mañana, si hubiera voluntad se inicia
 18 un proceso para ir avanzando escalonadamente, con lo poquito que hay, y pienso que
 19 al final el Ejecutivo, porque también tiene muchas limitantes eso de lo que han hecho,
 20 han ido tratando de desentramar para ir avanzando poco a poco, pero con todo esto lo
 21 que quiero es que ustedes cuando se vayan el día de hoy o mañana, no sé, para sus
 22 oficinas tengan presente cuál es la realidad de los más de 36 mil chilenos que vimos
 23 aquí, jóvenes, adultos, adultos mayores, niños, muchos ya decepcionados aceptan
 24 vivir en lo que estamos, pero también muchos, no sé si ilusamente soñamos con que
 25 en algún momento vamos a tener facilidades, herramientas y acceso a más desarrollo
 26 como cantón, en los distritos, en las comunidades, porque también tenemos la
 27 problemática que para ese nivel país de que se centralizan las cosas, aquí obviamente
 28 no existe el desarrollo, en la cabecera del cantón no existe ese mismo desarrollo en
 29 las comunidades, y es normal, y aquí tenemos la compañera que es de un distrito y
 30 ella le encanta pelear por la descentralización, gracias a Dios, pero es el reflejo de



Acta de la sesión extraordinaria N°079 celebrada el miércoles 23 de abril 2025

1 años de años de la descentralización que hay, que no es buena, pero tampoco es mala,
 2 porque gracias a Dios algo va avanzando, yo siempre lo voy a decir gracias a Dios,
 3 la ciudad de Los Chiles por lo menos como cabecera del cantón va avanzando,
 4 porque si no, terrible sería que ni en los distritos ni en la cabecera del cantón no
 5 avancemos, les agradezco y me disculpan los monólogos, como dice el alcalde,
 6 nosotros tenemos más herramientas, más oportunidades, contar con más aliados de
 7 parte del ejecutivo, no solo desde el MICITT, ya sabemos que tenemos grandes
 8 aliados con gran voluntad para ayudarnos, sino en todos los ministerios, porque aquí
 9 las necesidades son muchísimas, ojalá desde el Ministerio de Educación tuviéramos
 10 la posibilidad de tener a los viceministros también aquí escuchándonos y explicando
 11 qué están haciendo con toda esa problemática, sin embargo pues no se da, pero de
 12 parte de ustedes pues agradecidos, creo que todos y todas de este Concejo Municipal
 13 quedamos pendientes con el tema de los decreto, con el 24-23-5 y con la derogatoria
 14 del otro, y estaremos pues anuentes a lo que siga avanzando, cuentan ustedes también
 15 con un Concejo Municipal que está para servirles, para apoyarlos y también está
 16 siempre el servicio de todos y de todas acá en el cantón de Los Chiles. -----

17 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro
 18 minutos, se da por finalizada la sesión. -----



25 **Axel Eduardo Solís Vásquez**

26 **presidente**



25 **Francinie Hurtado Carballo**

26 **secretaria a.i.**

27 -----
 28 -----
 29 -----
 30 -----